



Universidad Abierta Interamericana

“Las representaciones sociales de género y sexualidad que tienen alumnos/as de nivel secundario y las estrategias docentes implementadas para fomentar igualdad de género”

Serra Gabriela Alejandra

**Profesorado Universitario para la Educación Secundaria y
Superior**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y
PSICOPEDAGOGIA**

MARZO 2021

Resumen

Este trabajo de estudio indaga cuales son las representaciones de género y sexualidad de los alumnos del segundo nivel de secundaria y las estrategias docentes para fomentar la igualdad de género en una Institución Privada de Isidro Casanova de la Provincia de Buenos Aires.

La finalidad del trabajo de estudio es caracterizar las concepciones de género y sexualidad que poseen los/as alumnos/as de segundo ciclo de educación secundaria de la institución privada de la Localidad de Isidro Casanova y describir estrategias que los/as docentes utilizan para fomentar la igualdad de género.

Con el fin de relevar los datos correspondientes, se realizó una investigación de carácter cualitativo, se realizaron encuestas a alumnos/as y entrevistas semi- estructuradas a distintos docentes de la Institución Privada de Isidro Casanova del nivel secundario.

La muestra utilizada para llevar a cabo este trabajo estuvo conformada por 30 (treinta) alumno/as, de entre 14 a 17 años y que actualmente cursan el segundo ciclo del nivel secundario y 5 (cinco) docentes de nivel media, ambas muestras seleccionadas de una Institución Privada del Partido de Isidro Casanova.

Según la información relevada se concluye que, si bien hay un avance significativo en la construcción de una escuela más justa y equitativa, no obstante, no cabe duda que temas relacionados con sexualidad, estudios de la mujer y estudios de género se encuentran en un momento socio-histórico de apogeo, pero solo han penetrado tibiamente el campo educativo.

Palabras claves

Adolescentes – percepciones género y sexualidad – rol del docente - ESI - educación secundaria.

Índice

Introducción	4
Justificación	6
Antecedentes	8
Marco Teórico	15
Capítulo I: Adolescentes.....	15
Que es la adolescencia	15
Concepto de “nuevas adolescencias y nuevas juventudes”	16
Tareas que el aparato psíquico debe realizar durante la adolescencia.....	17
Punto de vista biológico. Transformaciones físicas en la pubertad	17
Fases o etapas de la adolescencia	19
Duelos que atraviesa el adolescente.....	20
Violencia en la pubertad y adolescencia	21
Capítulo 2: Género y sexualidad	24
¿Qué son las representaciones sociales?	24
Concepto de género y sexualidad	25
Los estereotipos sexistas y el aporte de la perspectiva genero.....	26
Marco normativo con perspectiva de género y sexualidad	28
Capítulo 3 La educación secundaria	30
¿Qué es la secundaria?.....	30
Marco General del Diseño Curricular de la Escuela Secundaria de la Provincia de Buenos Aires.....	32
El problema del acceso de la mujer a la educación. Un poco de historia.....	34
Capítulo 4 El rol docente y las estrategias didácticas en materia de género y sexualidad	36
Ley 26150/06 de Educación Sexual Integral (ESI).....	38
Propósitos formativos de ESI vinculados con “Reconocer la perspectiva de género”	39
Rol del docente de secundaria en materia de género y sexualidad.....	41
Buenas prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integral	44
Herramientas para abordar temas de género y sexualidad en el ámbito educativo	47

Marco metodológico	49
Problema de investigación	50
Objetivo general	51
Objetivos específicos	51
Análisis e interpretación de resultados	52
Conclusiones	77
Anexos	84

Introducción

En el siguiente trabajo de estudio se presentan varios interrogantes: el analizar las representaciones sociales de género y sexualidad que poseen los/as alumnos/as de segundo ciclo de nivel secundario de la institución privada de la localidad de Isidro Casanova y describir estrategias que los/as docentes utilizan para fomentar la igualdad de género; teniendo en cuenta que la igualdad entre los géneros es una de las condiciones fundamentales para el desarrollo humano; para luego, posteriormente describir brevemente el abordaje propuesto por distintos expertos, en materia de género y sexualidad en ambientes educativos, extraídos de la web, en revistas, artículos científicos y especializados ; que aportan una mirada enriquecedora sobre el tema convocante.

En el primer capítulo del trabajo de estudio, se desarrolla conceptos tales como adolescencia, juventud y los conflictos que surgen en esta etapa de la vida, posteriormente, en el capítulo segundo se desarrolla conceptos de representaciones sociales de género y sexualidad, estereotipos culturales y la mirada innovadora desde la perspectiva de género, en el capítulo tercero se desarrolla el concepto de educación secundaria y el marco general del diseño curricular en la Provincia de Buenos Aires; para luego explicar en el siguiente capítulo el rol de los sistemas educativos, los docentes y principalmente las prácticas pedagógicas implementadas que tienden a procurar igualdad de trato y oportunidades.

Consecuentemente en el capítulo V, mediante el planteo desde un enfoque cualitativo, de carácter exploratorio; a partir de encuestas a alumnos de la institución privada de la localidad de Isidro Casanova, entrevistas a docentes para conocer sus prácticas pedagógicas y desde el análisis de resultados obtenidos de la toma de muestra efectuada, se permite alcanzar los objetivos planteados en el trabajo de estudio.

Dicha muestra está formada por alumnos/as, docentes y equipo directivo de la Escuela Secundaria, de gestión privada, situada en el distrito de Isidro Casanova. El contexto en donde se emplaza la institución, es un barrio de casas familiares de clase trabajadora, media a baja con aspiraciones de progreso. La institución cuenta con una matrícula de 200 alumnos divididos en 6 (seis) cursos. Dicha escuela la conforma el equipo de conducción, integrado por el director, vicedirectora y secretario. El cuerpo docente está integrado aproximadamente 12 (doce) profesionales docentes de las distintas áreas y 3 (tres) preceptores.

Cuando los alumnos inician la adolescencia, comienza una nueva etapa de sus vidas, donde deben enfrentar simultáneamente cambios psicológicos, intelectuales, sociales y principalmente físicos que sitúan a cada joven ante una nueva forma de vivenciarse a sí mismo y al entorno que lo rodea. Es así que se hace necesario, que los jóvenes encuentren en la escuela, en el aula, un área para reflexionar, donde sientan la contención de su entorno y mediante el dialogo, la reflexión y desde distintas propuestas de enseñanza, pueda expresar sus ideas e inquietudes sobre cuestiones sobre identidad, representaciones sociales de género y sexualidad, siendo que la sexualidad en nuestra sociedad, se ha constituido como un tema tabú, que provoca el silencio por parte de adultos y sus familia, de esta manera se van favoreciendo la configuración de representaciones, estereotipos y prejuicios sin poder ser compartidos en forma colectiva; por tal motivo es imprescindible la perspectiva de género como herramienta de abordaje integral y complejo de las problemáticas y los vínculos sociales donde se de reconocimiento de los derechos de minorías y se plantee la visualización de las relaciones desiguales entre los varones y las mujeres.

De ahí que, el Sistema Nacional de Educación ha creado en el año 2006 la ley 26.150¹ mediante el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) con enfoque de género y derechos sexuales, con el objetivo de promover el desarrollo de un comportamiento sexual sano, pleno y responsable en niños y niñas, adolescentes y jóvenes de la República Argentina; Si bien desde el diseño curricular esta normativa está vigente y regula que se implemente en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Es necesario investigar, si los docentes lo ponen en práctica y de qué manera y mediante que practicas pedagógicas fomentan actitudes que favorezcan los modos de conducta y las relaciones humanas sustentadas en el ejercicio de los derechos sexuales y la igualdad de género en los alumnos de los distintos niveles, para este trabajo se pone especial mira en los alumnos adolescentes de nivel secundaria; es por tal motivo que este humilde trabajo de estudio busca reportar el vacío o la falta de aplicación de la Ley ESI ,para posteriormente abrir el “ debate” y que todos los actores intervinientes puedan enriquecer sus miradas a futuro desde el compromiso real y verdadero de la educación con perspectiva de género y el abordaje integral para las futuras generaciones.

¹Ley Programa Nacional de Educación Sexual Integral 26.150

Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>.

Justificación

Este trabajo de estudio surge desde la conveniencia práctica de continuar indagando sobre las representaciones sociales de género y de sexualidad que tienen los adolescentes y las estrategias implementadas desde el sistema educativo para fomentar la igualdad de género, esto es, el rol que cumplen los docentes para fomentar la igualdad de género y oportunidades entre los alumnos. Así mismo la tarea es compleja, ya que la educación es parte de un proyecto global y, por consiguiente, es imposible separarla del contexto socio histórico en el que se inserta.

El sistema educativo no es el único constructor de género y sexualidad, sin embargo, es el que organiza y regula cada sociedad desde la modernidad y en especial desde que constituyó a la escuela como institución de socialización de las nuevas generaciones.

Es importante destacar la trascendencia en los cambios aplicados en las últimas décadas en la condición de las mujeres, así como la inclusión de la equidad en la agenda nacional e internacional, que obligan a un replanteamiento de los sistemas educativos. Este trabajo de estudio aporta beneficios al campo educativo; en cuanto a que se indaga en las actitudes y las creencias que poseen los/as docentes y alumnos/as en cuanto al género y sexualidad, ya que deben ser revisadas con el fin de que (re) descubran el carácter construido de lo considerado como natural para que así visualicen las desigualdades que encubren estas naturalizaciones.

Se considera primordial comenzar a conocer y trabajar sobre estas representaciones sociales inconscientes, debido a que tanto la cotidianidad de la familia como de la escuela marcan de una manera sutil estereotipos.

A propósito de sexualidad se puede indicar que es un aspecto central de la personalidad de un individuo, la manera de vivirla y expresarla es única en cada persona, se caracteriza por un conjunto de características psicológicas, biológicas y socioculturales, es un aspecto central de ser humano, presente durante toda su existencia, Abarca el sexo, el erotismo, el placer, la intimidad, la orientación sexual, la reproducción y las identidades.

De manera que la sexualidad está influida por la interacción de factores no solo biológicos, sino psicológicos, sociales, económicos, culturales, históricos, espirituales, éticos, legales políticos.

El género, alude a las características atribuidas a lo que es masculino y femenino y a los roles que deberán desempeñar en una sociedad hombres y mujeres; se construye a lo largo de la vida, no es algo natural no se nace con él, son construcciones socio culturales que varían según el espacio y el tiempo. Por su parte Morgade (2001) expresa: “podemos afirmar que las relaciones de género son productos sociales: esto implica que han ido formándose a lo largo del tiempo y el espacio. Se trata de un conjunto de representaciones imaginarias que, como toda sociedad, están en constante cambio” (Capítulo I, página 13).

A través de este trabajo de estudio las visualizaciones de las relaciones desiguales entre varones y mujeres son estudiadas y permiten en forma beneficiosa exponer, que en la actualidad la perspectiva de género se presenta como una herramienta indispensable para el abordaje complejo e integral de las problemáticas y los vínculos sociales ; Teniendo en cuenta esto, es necesario analizar las estrategias que utilizan los/as docentes para fomentar la igualdad de género, entendiendo como igualdad cuando se produce la misma valoración de la experiencia, conocimientos y valores de mujeres y hombres y se les facilitan iguales oportunidades para participar en el desarrollo político, económico, social y cultural para beneficiarse de los resultados, en igualdad de condiciones.

Este trabajo tiene la finalidad de contribuir y brindar humilde aporte para continuar en la búsqueda de soluciones de esta problemática a partir de la reflexión sobre las representaciones sociales de género y sexualidad que tienen los adolescentes y las estrategias que las docentes utilizan para fomentar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres, utilizando un enfoque de investigación cualitativo.

A pesar que hubo un avance significativo en los últimos años en cuestión de perspectiva de género y sexualidad, el propósito académico de este trabajo de estudio es desandar el camino ya transitado, desde la mirada actual que visibiliza, que los estudios de la mujer y género se encuentran en construcción permanente; pero que aún han penetrado tíbilmente el campo educativo. Es por eso que se plantea como tema pendiente destacar que las instituciones educativas tienen la oportunidad, en este marco histórico, de construir nuevas legalidades, de trascender la reproducción social de un sistema machista y binario para promover otras configuraciones relacionales desde el respeto e igualdad.

Antecedentes

La búsqueda de antecedentes se realizó en sitios de internet mediante la consulta a expertos en revistas, artículos científicos y especializados, siendo que se pueden mencionar:

Un trabajo de estudio sobre “adolescencia y sexualidad”, que realizo Esmeralda Calero Yega, dicho artículo científico publicado en la “Revista humanidades medicas” del año 2017, con el nombre ***“Abordaje sobre sexualidad en la adolescencia” hizo referencia a la vinculación del adolescente con la sexualidad”***.

Para tal estudio se realizó una revisión bibliográfica para indagar en el estudio de la sexualidad en la adolescencia y las acciones educativas como alternativa de la educación sexual, mediante búsqueda de investigaciones originales en bases de datos SciELO Cuba, SciELO Regional, ScienceDirect, ClinicalKey, Cumed, Lilacs, así como los sitios web Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, Fondo de Población de las Naciones Unidas de Cuba, Fondo de las Naciones Unidas; se utilizaron términos de búsqueda en bases de datos, lo que permitió una eficaz estrategia de resultados positivos, tales como: adolescente, sexualidad, educación sexual, promoción de la salud, cada uno indexados por el Descriptor en Ciencias de la Salud (DeCS) y posteriormente se organizó, sistematizó y analizó la literatura para establecer las precisiones de la información sobre el tema en estudio.

Se comparó el presente trabajo de estudio con el que realizaron autores tales como Mantilla Uribe², en cuanto a implementar acciones educativas para identificar y caracterizar niveles de conocimientos que poseen los adolescentes en la salud sexual y de la educación sexual que reciben; y sus resultados concuerdan con los estudios del autor antes mencionado.

Así pues, del trabajo de estudio se destaca la importancia del desarrollo de acciones educativas acerca de la sexualidad en la adolescencia y los derechos sexuales y reproductivos ya que estas temáticas tienen un impacto indudable en esta población; Como consecuencia las acciones educativas que tienen como objetivo a los alumnos/as y

² Mantilla Uribe BP, Oviedo Cáceres MP, Galvis Padilla DC. Programas de educación sexual y reproductiva: significados asignados por jóvenes de cuatro municipios de Santander, Colombia. Hacia la Promoción de la Salud [Internet]. 2013 [cited 2016 8 Jun]; 18(1):9-15. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75772013000100008&nrm=iso

jóvenes de dotar según sus capacidades evolutivas, de conocimientos, habilidades, valores, que les permitan desarrollar perspectivas positivas de su sexualidad.

Se concluye que las acciones educativas sobre sexualidad en la adolescencia permitirán a los jóvenes preservar la calidad de vida y preservar su salud; al poder tomar decisiones fundamentadas sobre su sexualidad y su salud, prepararse para la vida y mantener una conducta sexual responsable.

La familia, escuela y comunidad, que son los responsables de formar adolescentes deben permitir el derecho a elegir a estos jóvenes las formas de vivir su sexualidad, deben además capacitarlos para que realicen sus elecciones que no perjudiquen sus proyecciones, pues estos al estar insertos en la sociedad, deben ser responsables y conscientes de sus actitudes, conductas tanto individuales como grupales.

En la Argentina se puede destacar el trabajo de estudio realizado bajo el título ***“Mitos y resistencias que obstaculizan la implementación de la Educación Sexual Integral. Algunas reflexiones en torno a la investigación realizada en tres instituciones de Santa Fe.”***, por los autores Villar Mónica y otros, en el Congreso IV de género y sociedad (2016), donde el objetivo era a 10 (diez) años de la sanción de la Ley Educación Sexual; Identificar las resistencias que obstaculizan la implementación de la ESI en el curriculum prescripto y en las prácticas cotidianas en tres instituciones de la Provincia de Santa Fe.

El trabajo de estudio se llevó a cabo en tres instituciones de Santa Fe , que pertenecen a diferentes contextos socioeconómicos y culturales (dos instituciones de educación inicial y una de educación primaria), con docentes que tienen a cargo niñas y niños de tres a nueve años; donde se centra el análisis en las miradas docentes en relación a la sexualidad, a algunos mitos, prejuicios y tabúes que circulan en el imaginario institucional que limitan el abordaje transversal de los tópicos de la ley de Educación Sexual Integral, en los proyectos áulicos e institucionales; para luego reflexionar sobre la importancia de pensar la práctica en clave de género y derechos.

Se llevó a cabo a través de un enfoque de investigación cualitativa etnográfica, con procesos de investigación de pensamientos y prácticas docentes relacionados con la ley 26.150 y las distintas respuestas a la implementación de las mismas en la cotidianeidad de las salas.

Las herramientas metodológicas utilizadas fueron las observaciones en distintos momentos de la jornada de las instituciones seleccionadas para el estudio, la observación de clases y momentos de juego, entrevistas a docentes y a directivos, las estrategias de

intervención de las/los docentes, y la desgravación, organización y sistematización de datos. Además, se realizó observaciones en territorio que permitieron mediante la descripción de rutinas el análisis de conductas, valores /actitudes que asumen los docentes en relación a la ESI,

De esta manera se pudo construir una técnica de validación que consiste en "cruzar", cualitativamente hablando, la información recabada, reprocesamiento de datos y elaboración de conclusiones y reinterpretar las distintas posturas, propuestas, voces, ideas, pensamientos con las siguientes conclusiones: Operan tres grandes mitos en cuanto al género y sexualidad y aplicación de la Ley ESI que son : Primero: la formación y capacitación que tienen las docentes participantes no alcanza para abordar de manera idónea todos los temas que la ley propone; el segundo: El mito o la representación de seguir pensando a la educación sexual como un contenido limitado al orden de lo biológico. Tercero: La imposibilidad de identificar el sexismo en la jornada escolar.

Otro trabajo de estudio realizado en la Argentina es el que se llevó a cabo por Kornblit, A. denominado ***“Concepciones sobre sexualidad y género en docentes de escuelas públicas argentinas”*** en el año 2012. Se analizan los datos de una encuesta a docentes de escuelas públicas de Argentina que realizaron el curso virtual dictado por el Programa de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación. El objetivo fue analizar las opiniones, creencias y actitudes de los docentes sobre temas relacionados a la sexualidad, el derecho al aborto, la diversidad sexual, la equidad de género y el género y la sexualidad.

La ley 26150 permite el enfoque integral, responsable y multidisciplinar de la sexualidad, donde se hace hincapié en las diversas dimensiones que son constitutivas de la sexualidad y que implican la interacción de factores psicológicos, biológicos, socioeconómicos, culturales y éticos, este trabajo de estudio permite analizar que persisten ciertas creencias por parte de los docentes habilitan la vulneración de derechos no visualizados. Muchas de las dificultades en materia de educación sexual en las escuelas provienen de la formación de los docentes, sus concepciones en torno a la sexualidad, así como sus mitos y prejuicios sobre el tema. La muestra del estudio estuvo compuesta por 585 docentes. Para el análisis de los datos se utilizaron métodos multivariantes, se combinaron tres métodos estadísticos multivariantes en el siguiente orden: análisis factorial de componentes principales, análisis de cluster por el algoritmo de k-medias y análisis de correspondencias.

La encuesta se realizó vía correo electrónico y se envió a los docentes que finalizaron los cursos durante 2009 y 2010. De los 1112 docentes de todo el país a los que se les envió, contestaron 585, lo que representa el 52.6% 1. Se trata de un muestreo intencional no probabilístico, estratificado por regiones; El cuestionario consistió en 40 preguntas con respuestas cerradas, en la mayor parte de los casos del tipo múltiple. Para indagar acerca de las creencias y actitudes en temas relacionados a la sexualidad de los docentes que realizaron el curso virtual ESI, utilizaron una serie de afirmaciones en relación con las cuales los docentes debían expresar sus grados de acuerdo. Los temas que se exploraron fueron: grado de aceptación de las sexualidades no hegemónicas; roles asociados al género; postura sobre el aborto prevención de enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos.

El objetivo de la investigación fue evaluar las opiniones, creencias y actitudes en temas relacionados a la sexualidad, la diversidad sexual, la equidad de género y el género y la sexualidad –la mayor parte de los cuales habían sido desarrollados en los contenidos del curso– de los docentes que lo finalizaron. Si bien no contamos con una evaluación previa sobre estos mismos aspectos, lo que hubiera permitido apreciar la existencia o no de cambios en las posturas de los docentes, el relevamiento realizado permitió apreciar sus concepciones y señaló los aspectos en los que el curso deberá profundizar en sus posteriores emisiones.

Los resultados del estudio muestran que los estereotipos relacionados con el sexismo y la diversidad sexual varían considerablemente en cuanto a su representación estadística según las regiones del país. En relación a las concepciones de género y sexualidad, es posible señalar un posicionamiento en el continuo liberal-conservador, donde NOA, NEA y Cuyo se encuentran más cercanas al polo conservador, Centro se ubica de forma equidistante de ambos polos y Patagonia y AMBA están más cercanas al polo liberal. Por lo tanto, el mapa de las concepciones de los docentes sobre estos temas muestra una marcada heterogeneidad según regiones geográficas; y en cuanto al rol de los adultos como referentes, los resultados indican que el rol docente debe adquirir un status valido referente ,generando vínculos afectivos de confianza con sus alumnos, ya que los aspectos de la sexualidad abordados en forma integral pueden hacer concurrir aspectos que involucren el placer sexual , los sentimientos movilizados de las relaciones sin descuidar aspectos relativos al cuidado de su salud y de los otros de igual manera.

Otro estudio en la Argentina es la tesis doctoral, publicado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires por Del Cerro, C en el año 2018 titulado ***“Educación Sexual Integral, participación política y sociedad online: Una etnografía sobre la transversalización de la perspectiva de género en una escuela secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*** donde se puede observar el abordaje de la perspectiva de género, Se ha analizado una escuela secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el período 2013-2017; la autora dividió la tesis doctoral en 7 capítulos:

En el capítulo 1 titulado “Antecedentes e itinerarios conceptuales: Género y escuela secundaria en el siglo XXI”, la autora aborda los principales antecedentes en los campos de estudios como autores y categorías sobre estudios de género a nivel internacional y en la República Argentina; desarrollo el marco teórico, a su vez define la pedagogía feminista, a partir del aporte de las categorías centrales de las pedagogías críticas y la epistemología feminista como dos vertientes que orientan interrogantes acerca de los modos en que los saberes académicos y activistas constituyen ese concepto y culmina el capítulo en las lecturas más relevantes en torno a las características del escenario actual en el que desarrollo, la literatura sobre la política de educación sexual integral y los debates concernientes a los modos en que aparece de forma nominal y simbólica la perspectiva de género. La autora despliega una selección de trabajos que ahondan, por un lado, en los aportes de los estudios sobre juventudes, en particular en relación a los estilos juveniles de hacer política, y por otro lado, en las transformaciones en las interacciones de la vida cotidiana y en el ámbito escolar a partir de la incorporación de medios digitales.

En el capítulo 2 titulado “Estrategias teórico – metodológicas” busca develar los modos en que docentes y estudiantes transversalizan los saberes de género en la escuela secundaria. Se asienta en una investigación cualitativa enmarcada en los estudios de género y los aportes de la pedagogía feminista, y dentro de una tradición epistemológica hermenéutica como estrategia teórico-metodológica.

En el capítulo 3 titulado “Más allá de dar tu clase”. Encontrarse, compartir y producir” se lleva a cabo el proceso de construir la gestación del colectivo, y para ello se analiza dos cuestiones: por un lado, los contrastes y continuidades que emergen entre el equipo de profesores ESI y el resto de la población docente, y por otro lado la utilización estratégica que hacen los docentes ESI de un grupo cerrado de profesores del colegio en la plataforma Facebook.

En el capítulo 4 titulado: “Más allá de lo biológico”: El género en disputa” El capítulo se enfoca en la traducción escolar de la Educación Sexual Integral ¿Qué aspectos y sentidos sobre la normativa ESI llegan a esta/la escuela? ¿Cómo se apropian estos sentidos y cómo se traduce en saberes enseñables de la vida cotidiana escolar?; Se indica tres dimensiones que permiten caracterizar la enseñanza transversal sobre los saberes de género, la autora lo menciona como el esquema de la triple “I”: a) la dimensión integral de la sexualidad, las identidades y los cuerpos, b) la dimensión interdisciplinar, que parecería necesaria para efectivizar la enseñanza de esta definición integral y c) la dimensión institucional.

En el capítulo 5 titulado “La Secretaría de Género. De los micromachismos a los microfeminismos” se realiza un análisis de los encuentros y desencuentros entre docentes y estudiantes, analizan los vínculos que se desplegaron, fortalecieron o tensionaron a partir del proceso de conformación de lo que en la escuela se denomina grupo “ESI – Género”; Conformado entre el equipo de profesores ESI y un conjunto de jóvenes que se inscriben dentro de la secretaría de género del Centro de Estudiantes.

En el capítulo 6 titulado “El encuentro ESI-Género. De las alianzas a las apropiaciones” se analiza distintos roles, la confluencia intergeneracional y los objetivos que se identificaron entre los integrantes del grupo “ESI-Genero”. Además, se describe los sentidos que elaboraron los estudiantes de este grupo en torno a la ESI y la escuela.

En el capítulo 7 titulado “La transversalización institucional. Politizarlos saberes, los vínculos y las prácticas”. A lo largo del capítulo se describen dos procesos o nociones que orientan el análisis sobre las acciones del grupo ESI-Género. Estas son: incluir y desbordar. Para implementar la ESI desde el punto de vista de los docentes y para concientizar sobre el machismo desde el punto de vista de los estudiantes, se ha intentado confluir en prácticas que modifiquen el fluir de la vida cotidiana tanto en la escuela como en los distintos escenarios sociales.

El método seleccionado para el análisis es el instrumento de entrevistas individuales a estudiantes, docentes y entrevistas grupales a estudiantes, así como la observación de clases, jornadas y actividades desarrolladas del Centro de Estudiantes. De igual manera se desarrolló observaciones de algunos intercambios en sitios de redes sociales entre estudiantes y alumnos y en diversas instancias de intercambio de estos, dentro y fuera del establecimiento educativo en forma presencial.

Como conclusión de la tesis doctoral se puede decir que se debe ahondar en futuras líneas de investigación en el cruce entre las juventudes y feminismos, donde surgen

nuevos interrogantes en torno a la política estudiantil , secretaria de género y los estudios de género para ahondar en la forma en que los estudiantes llevan estos saberes de género desde la escuela a la sociedad, de la sociedad a las redes, de las redes a la escuela, en un contexto de movilizaciones masivas que convocan en particular a las mujeres jóvenes en la lucha por la igualdad de género.

A modo de conclusión final, luego del análisis crítico de los trabajos investigativos que guardan relación con el problema y objetivos del trabajo del estudio , se puede decir que la educación sexual con perspectiva de género invita a revisar las matrices patriarcales, heteronormativas, y binarias que posee la sociedad, en especial la escuela y que tiene raíces profundas en una cultura donde las desigualdades de género son incuestionables, tal como el concepto de lo “biológico” y lo “natural” y donde lo masculino es altamente valorado por sobre lo femenino.

Marco Teórico

Capítulo I: Adolescentes

Partiendo de la pregunta inicial, en esta instancia del trabajo de estudio, se hace hincapié en los adolescentes, las cuestiones de género y sexualidad y como están influyen en los distintos ámbitos y especialmente como son abordados en los sistemas educativos, a través de las distintas legislaciones en materia de igualdad y desde el rol de los distintos actores intervinientes, es especial el rol activo de los docentes dentro del aula.

En este capítulo se desarrolla con especial cuidado el proceso de pubertad y adolescencia, sus particulares diferencias, los procesos de duelos que el aparato psíquico debe elaborar y los distintos actos violentos que sufren los jóvenes, de ambos sexos, por parte de los distintos actores sociales.

Que es la adolescencia

La adolescencia es un proceso de transición desde la niñez a la adultez, marcada por profundo dolor y por la incertidumbre, es así que la Organización Mundial de la Salud (OMS)³ define la adolescencia como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años.

Quiroga 1999:15 por su parte dice “la adolescencia puede ser definida desde distintos puntos de vista, según desde donde se proponga su abordaje, ya que este momento del ciclo vital comienza siendo un hecho biológico (crecimiento del cuerpo y comienzo de funcionamiento de las hormonas sexuales), pero a su vez , está inmerso en un proceso psicosocial que varía según las culturas y los momentos históricos .En nuestra cultura dura aproximadamente 20 años” , de este modo este pasaje del mundo de la niñez a la vida adulta es un proceso continuo que no solo genera malestar al adolescente sino a todo su entorno afectivo.

El adolescente experimenta cambios a nivel biológico como psicológico, a través de un cambio en el cuerpo y la mente, su duración varía en cada individuo, la duración de este proceso dependerá de la cultura y el momento socio-histórico donde se produce, en nuestra cultura como ya se mencionó se extiende por un periodo aproximado de 20 años.

³ Organización Mundial de la Salud

Disponible https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Las nuevas capacidades cognitivas y afecto-relacionales, que se van adquiriendo en esta etapa de tránsito, abren nuevas posibilidades a los adolescentes a enriquecer y redefinir relaciones sociales ya establecidas y adquirir otras nuevas, es así como es un periodo donde se producen grandes procesos de socialización.

De manera que en la vida social de los adolescentes se produce una reorganización cuya finalidad es la integración plena a la vida adulta, siendo que se produce un cambio de comportamiento social, tanto en el grupo familiar, como en los grupos de amigos, en la escuela y posteriormente en la vida laboral.

Nuevos espacios de Ocio y esparcimiento van produciendo el paso de la vida familiar a la cultura, del mundo interior al mundo exterior; siendo que es un proceso doloroso y plagado de miedos e incertidumbres, generalmente el adolescente puede recibir estímulo de personas de su círculo íntimo de cercanía, tales como un tío, un hermano mayor, un padrino, un referente afectivo para comenzar este ineludible proceso.

Concepto de “nuevas adolescencias y nuevas juventudes”

A propósito, surge el interrogante ¿por qué «nuevas» adolescencias? Y, además: ¿Por qué adolescentes y jóvenes juntos?, ¿por qué el plural en estos conceptos?; Es entonces que se puede decir, que las adolescencias y las juventudes siempre fueron «nuevas» y que cada época tuvo sus “nuevas adolescencias y juventudes”. Kantor 2008: 15 “Sin embargo, cuando hoy aquí adjetivamos de este modo (nuevas...), no estamos enfatizando la novedad que conlleva el reemplazo generacional, sino ciertas novedades, especificidades, complejidades que exceden la problemática de la continuidad y el cambio. Nos estamos refiriendo, entonces, a lo nuevo que atraviesa a nuestros nuevos: a la brecha socioeconómica sin precedentes entre los nuevos y a sus consecuencias, a la brecha cultural sin precedentes entre diferentes generaciones contemporáneas y a sus consecuencias”.

En cuanto al concepto de “juventud”, conocida como “divino tesoro”, como “modelo y aspiración a perpetrarse “eternamente”; su discurso clásico engloba la expresión del deseo de perpetuación de la vida, la estética y la belleza en los cuerpos; “Es en esta resignificación de cierto discurso clásico acerca de la juventud y en su absolutización como modelo y como aspiración donde tiene lugar la paradoja de la exaltación de sus atributos, junto al estigma que recae sobre ella. En cualquier caso, se trata de una

circunstancia que acompaña y atraviesa a adolescentes y jóvenes mientras se construyen a sí mismos y se reubican en el espacio social desde las nuevas perspectivas, deseos y capacidades que comienzan a desplegar y poner a prueba”. Kantor 2018:16 Por ende las fronteras clásicas entre las categorías adolescencia y juventud se han alterado y continúan en transformación constante.

Tareas que el aparato psíquico debe realizar durante la adolescencia

El pasaje de la niñez a la adultez está plagado de dolor e incertidumbre, desde las categorías psicoanalíticas se establece tareas que el aparato psíquico del joven debe asimilar , se puede mencionar las siguientes : “ el pasaje desde la endogamia, es decir desde los códigos de la intimidad familiar, hasta la exogamia, o sea, hasta los códigos de la cultura; el logro de la madurez sexual, es decir, la asimilación psíquica de los cambios morfológicos y fisiológicos que ocurren en su cuerpo y que incluyen la madurez sexual genital y el estar apto para la conservación de la especie; el encuentro (intrapersonal y exterior) con el objeto heterosexual y , finalmente , un desenlace eficaz del narcisismo positivo, derivado de las investiduras de objeto homosexual, que permitan transformaciones psíquicas desplazadas hacia la realización laboral y los intereses sociales” Quiroga 1999 : 17, De este modo, adolescentes y su círculo afectivo transitan un camino de cambio y confusión donde la inseguridad, miedo, incertidumbre y dolor ,parecen ser la forma más compleja de transitarlo.

Punto de vista biológico. Transformaciones físicas en la pubertad

Para comenzar a enunciar y describir los cambios desde el punto de vista biológico en la adolescencia debemos diferenciar al término pubertad, que hace referencia a las transformaciones principalmente biológicas y morfológicas que ocurren entre los 10 a los 14 años en la vida de todos los individuos y el termino adolescencia que se refiere a los cambios psicológicos asociados en la etapa de la vida que transcurre entre la niñez y la adultez.

La pubertad y la adolescencia están naturalmente asociadas, ya que muchos de los cambios físicos, pueden tener algunas repercusiones en su conducta sexual, en el desarrollo de su identidad y afianzamiento de determinados comportamientos sociales.

Todos los cambios físicos ocurridos durante la pubertad, son producidos por la influencia de diferentes hormonas. En este eje hormonal intervienen el sistema nervioso central, el hipotálamo, la hipófisis y las gónadas, luego de un proceso llamado neurohormonal se llega a la capacidad reproductora.

Durante la niñez la hormona liberadora de gonadotrofinas (GnRH) del hipotálamo está dormida, sin embargo, en el momento en el que se inicia la pubertad empieza a elevarse estimulando la hipófisis que libera las gonadotrofinas hipofisarias: FSH y LH encargadas de realizar los cambios típicos en el cuerpo del adolescente tanto en los varones como en las mujeres.

De ahí que la pubertad es el periodo de tiempo donde el individuo experimenta cambios que lo llevan a la madurez sexual, es un periodo que va entre los 10 a 14 años (según el sexo), estas modificaciones incluyen cuatro factores principales que son:

- 1- Aumento en peso y talla (tamaño corporal)
- 2- Cambios en las proporciones del cuerpo (interior como exterior) que se manifiestan en forma asincromática.
- 3- Desarrollo de las características sexuales primarias en varones como mujeres.
- 4- Desarrollo de las características sexuales secundarias en varones como mujeres.

A propósito, el aumento del tamaño corporal se da a través de la hormona llamada del crecimiento que regula, a su vez el peso que aumenta fundamentalmente por huesos y músculos y la masa corporal que está en función de la estatura y el peso.

Las modificaciones en las proporciones del cuerpo se dan en forma asincromática tanto en los órganos externos como internos y se manifiestan en la cabeza, que crece con lentitud en comparación con el resto de cuerpo.

En relación al desarrollo de las características sexuales primarias en la mujer, se produce el crecimiento del útero y los ovarios hasta lograr el tamaño y el funcionamiento para que se produzca la menarca; en cuanto a los varones se agrandan paulatinamente el pene y los testículos, aparece el vello pubiano y las primeras poluciones nocturnas.

La primera menarquía o regla suele aparecer en las chicas alrededor de los 12 años, aunque entre los 9 y los 17 años también es una edad que se encuentra dentro de lo normal; a su vez la madurez sexual en el varón se manifiesta con la producción de

espermatozoides. Este hecho suele darse como media a los 13 años, pero puede ocurrir entre los 10 y 14.

Para concluir en cuanto a las características sexuales secundarias, que son aquellas que otorgan al cuerpo de ambos sexos aquellas características propias respectivas, en las mujeres se manifiestan con el ensanchamiento de los hombros e incremento en la redondez de las caderas, aparece vello púbico, en las axilas, facial, el desarrollo de las glándulas mamarias, además de cambios en el color y textura de la piel; En los varones se manifiestan con estos caracteres: vello púbico, axilar, facial y torácico, cambio de la voz y del olor corporal, entre otros.

Fases o etapas de la adolescencia

La adolescencia cursa por varias etapas o fases, la clasificación de la misma varía según distintos autores, pero en general, en nuestra cultura, se puede establecer la siguiente clasificación:

a) Adolescencia temprana: es aquella que se extiende cronológicamente entre los 9 hasta los 15 años aproximadamente y se divide en sub-fases:

1- Prepubertad: 8 a 10 años

2- pubertad: 10 a 14 años (varía según el sexo)

3- adolescencia temprana propiamente dicha: 13 a 15 años aproximadamente

Prepubertad es el periodo comprendido entre los 8 a los 10 años de edad, esta etapa se caracteriza por el crecimiento de corporal y las glándulas sexuales comienzan su puesta en marcha. Estos cambios todavía no se exteriorizan salvo en la conducta con un aumento de motricidad.

En la pubertad los cambios que se iniciaron en la etapa anterior se tornan visibles y en ambos sexos se desarrollan las características sexuales primarias y secundarias, se extiende entre los 10 a los 14 años.

En la adolescencia temprana propiamente dicha, los cambios corporales se tornan más lentos, este periodo dura aproximadamente 2 años; los cambios fundamentales ya se han desarrollado en la pubertad, comprenden desde los 13 a los 15 años y se manifiesta en ambos sexos en forma similares.

- b) La adolescencia media: comienza entre 15 /16 años y se extiende hasta los 18 años.

En este periodo, a los adolescentes les surgen el interés en las relaciones románticas y sexuales, se manifiestan los primeros “noviazgos”, que constituyen el acercamiento al sexo opuesto y en cuanto al desempeño escolar, este periodo muestra que tienen una conducta más ordenada en cuanto al cumplimiento de normas escolares.

- c) La adolescencia tardía: se extiende desde los 18 años hasta los 28 años aproximadamente.

Es este periodo también conocido como fase resolutive de la adolescencia, los problemas a los que se enfrentan y que deben resolver son descubrir su orientación vocacional y/o laboral y el encuentro de una pareja estable; siendo el final de un largo proceso que comenzó el día de su nacimiento; si se ha podido transitar en forma favorable, le permitirá finalmente la inserción en la sociedad adulta, compleja y muchas veces incoherente.

Duelos que atraviesa el adolescente

El pasaje ineludible de la niñez a la tan temida adultez, es entrar en un mundo complejo donde el adolescente debe transitar este momento crucial en la vida y constituye una etapa de un proceso de desprendimiento que comenzó el día de su nacimiento.

Los cambios a nivel físico que se producen junto con los llamados cambios psicológicos llevan al adolescente a una nueva relación con el mundo que lo rodea y con sus padres; siendo así que el joven debe transitar y elaborar en forma lenta y dolorosa el proceso de duelo.

El proceso de duelo se ha estudiado por varios autores, donde se ha llegado a la siguiente conclusión: “que el adolescente se verá inmerso en tres duelos: 1) el duelo por el cuerpo infantil; 2) el duelo por los padres infantiles; 3) el duelo por la identidad (bisexualidad)” Aberastury y Knobel 2004: 197; en vista de cómo se transite este proceso será la forma de adaptación al mundo y/o su acción sobre el para cambiarlo.

Comprender los cambios a nivel físico y biológicos, con la aparición de los caracteres sexuales secundarios, genera la pérdida del cuerpo infantil, que se manifiesta con la primera menstruación en la niña y el semen en el varón, se ponen de manifiesto un nuevo rol que deberán asumir en cuanto a la procreación y a la conservación de la especie

humana. De esta manera “Sólo cuando el adolescente es capaz de aceptar simultáneamente sus aspectos de niño y de adulto, puede empezar a aceptar en forma fluctuante los cambios de su cuerpo y comienza a surgir su nueva identidad. Este largo proceso de búsqueda de identidad ocupa gran parte de su energía y es la consecuencia de la pérdida de la identidad infantil que se produce cuando comienzan los cambios corporales” Aberastury y Knobel 2004: 16; siendo que el duelo por su identidad (bisexualidad) genera

Un continuo conflicto interno, que se traslada a la relación con sus padres y deberá elaborar el duelo por los padres de su infancia.

Algo semejante ocurre con los padres que viven el duelo por sus hijos; siendo que estos son juzgados por sus hijos adolescentes y la rebeldía de estos provoca mucho dolor; deberán ser conscientes de sus problemas frente a ellos. De manera que estos padres deberán también hacer el duelo por el cuerpo del hijo, por su identidad de niño pequeño y por la relación de dependencia infantil. Debe haber una evolución en el vínculo de este padre comprendiendo que debe surgir una nueva relación con el hijo adulto, lo que representa en muchos casos renuncias de su parte, siendo que la ambivalencia y resistencia deberá ser elaborada ya que comprender el paso del tiempo y que este trae en su devenir envejecimiento y muerte, lo ayudará a transitar el recorrido.

Violencia en la pubertad y adolescencia

Con la llegada de la pubertad y la adolescencia se intensifican los mensajes diferenciales para las mujeres y los varones tanto en familia, escuela y en la sociedad. En los medios de comunicación hay un bombardeo de información y mandatos sobre “canon de bellezas y delgadez”, que generan trastornos alimenticios tales como bulimia y anorexia, y si bien es más frecuente en mujeres hoy en día también aumentaron los casos de hombres que padecen estos desórdenes alimenticios.

Los varones jóvenes y en particular ,aquellos de barrios populares se ven afectados por la falta de empleo , a diferencia de las mujeres que están “ocupadas” en tareas hogareñas de cuidado de hermanos , parientes y enfermos , estos disponen de más “tiempo libre” pero debido a la frustración , impotencia y culpa, que experimentan, lo emplean de modos autodestructivos; “ el costado aún más desgraciado para la vida de los varones jóvenes es que la situación social se combina con el uso de alcohol o drogas y el mandato

de la intrepidez y la pseudo- valentía frente a los peligros .Como resultado de esa configuración de circunstancias, la “muerte violenta” es la primera causa de deceso entre ellos : accidentes, asaltos nocturnos (como víctimas o como victimarios) , enfrentamientos callejeros entre patotas. O, en las clases más acomodadas y cuando tienen auto, choques mortales. Morgade 2001: 28.

Otros actos de violencia que sufren los jóvenes y adolescentes son los delitos sexuales, los embarazos no deseados, los abortos y el silencio del sistema educativo en temas de género y sexualidad.

Los delitos sexuales tales como el acoso, abuso sexual y violación pueden padecerlo ambos sexos, pero, aunque no hay cifras por la dificultad de registros estadísticos, son las mujeres en especial niñas y adolescentes de clases bajas, que padecen con mayor frecuencia, estos aberrantes actos, generalmente en el seno hogareño por un familiar, tío, primo o pariente cercano.

La escuela con su silencio sistemático en cuestiones de género y sexualidad, omite temas importantes como el que los jóvenes, tanto varones como mujeres, adelantan en edad, sus primeras relaciones sexuales y hay una resistencia en el uso del preservativo, no solo como medio de evitar embarazos no deseados sino como método de protección de enfermedades de transmisión sexual, entre las más amenazantes se encuentran el SIDA, VIH, HEPATITIS, SIFILIS, HPV, etc.

Las mujeres , aun hoy en la actualidad, en especial jóvenes y adolescentes, ven dificultades en el ejercicio de su sexualidad y en el implemento de cuidados , siendo que “El aborto y embarazo adolescente son temas duros y El mundo de las mujeres se divide entre aquellas que consiguen acceder a métodos anticonceptivos modernos y seguros, y las que no; entre aquellas que pueden realizar abortos seguros y aquellas que no; entre aquellas que pueden contar en el momento del parto con todo el auxilio de la tecnología de avanzada y aquellas que no. Así, en muchos países del mundo (también en la Ciudad de Buenos Aires), el principal problema de salud de las mujeres sigue siendo la falta de acceso a métodos anticonceptivos seguros, el aborto provocado es la principal causa de muertes maternas y las complicaciones por abortos hechos por no médicos o por médicos en condiciones sanitarias inadecuadas constituyen la segunda causa de ingreso hospitalario en los hospitales de grandes ciudades (Secretaría de Salud, 2002).” Weller: 2007: 52.

A modo de conclusión final del capítulo se puede decir que la adolescencia y pubertad son procesos complejos , que implican no solo al joven que los/las experimenta sino a la familia, amigos ,círculo cercano y al ser fenómenos sociales dependerán para su desarrollo del contexto epocal, cultural, social, político, económico donde transcurren.

Capítulo 2: Género y sexualidad

En este capítulo se analiza con detenimiento conceptos tales como el de “representaciones sociales” y en especial conceptos tales como “género y sexualidad”, y como la “perspectiva de género” propone en la actualidad herramientas indispensables para el abordaje complejo e integral de las problemáticas y los vínculos sociales.

¿Qué son las representaciones sociales?

Las representaciones sociales son construcciones que se derivan de las prácticas sociales, todos los seres humanos están inmersos en una sociedad, en una cultura, en un momento socio-histórico determinado; con ciertas características propias y estas construcciones que se producen, son de carácter colectivo y aluden a realidades compartidas por el grupo; A propósito para Moscovini ⁴(1976); “ Las representaciones sociales son una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios”.

Por lo tanto, la “identidad que se construyen en forma permanente está compuesta justamente por una combinación, por una convergencia de estructuras sociales: clase, edad, sexo, religión, nacionalidad, etc. Por eso podríamos afirmar que todos somos producto de una combinación multicultural en cambio casi permanente” Morgade (2001); siendo entonces que cada sociedad establece ordenadamente un conjunto de representaciones sociales, un imaginario social, en el que se distribuyen roles e identidades; de esta manera, se construye el papel que jugara cada individuo dentro de dicha sociedad. “Los mensajes sobre como es y debe ser una mujer o como es y deber ser un varón son creaciones humanas, en ese sentido están relacionadas con la cultura predominante, las formas de producción económica y la distribución social en un espacio y en un tiempo histórico” Morgade (2001), al ser creaciones humanas, inmersas dentro del imaginario social están en constante cambio.

⁴ Bruel dos Santos, T (2008) Representaciones sociales de género: un estudio psicosocial acerca de lo masculino y femenino menciona a Moscovini (1976).

En síntesis, las representaciones sociales al ser construcciones humanas, inmersas en el imaginario social y en constante cambio, favorecen que, en la sociedad, instituciones tales como Estado, familia, escuela, generen una “construcción diferente”, un nuevo “devenir”, una nueva mirada, desde la “subjetividad” surgen “nuevas relaciones de género” en los individuos que la conforman.

Concepto de género y sexualidad

Entre mujeres y hombres existen diferencias, por ejemplo, de edad, nivel educativo, cultura, situación social, económica, entre otras y no debería ser o generan problema; Las diferencias se convierten en un problema cuando de ellas se derivan desigualdades en el acceso a derechos, es decir, cuando en virtud de estas diferencias se establecen relaciones de “poder” que afectan las condiciones de los individuos para tener una vida digna.

La mayoría de las sociedades y culturas principalmente occidentales se caracterizan por construir, sistemas dicotómicos de pensamiento tales como varón/mujer, blanco/negro, heterosexual/homosexual, estos son ejemplos claros de esta organización binaria, donde uno de los polos asume la carga negativa y el otro una mayor valoración y jerarquización de las partes.

Es así que se puede decir que el concepto “género” se refiere a la construcción social desigual basada en la existencia de jerarquías entre ambos sexos y las consiguientes relaciones de poder asimétrica que se generan a partir de las mismas. Pautassi, 2007: 21; Al ser una construcción, un producto social, es cambiante y está en constante cambio, es por eso que el campo de los estudios de género, están en pleno desarrollo y expansión.

En síntesis, el género es esencialmente una construcción social, no natural, que varía de un grupo social a otro y de una época a otra; es constituido a través de procesos de comunicación y en el marco de relaciones de “poder”, desde el nacimiento a través de procesos de crianza y educación de los sujetos y en formas “sutiles e inadvertidas”, se determina los roles y posiciones a adoptar por los varones y las mujeres.

La organización Mundial de la Salud ⁵ define actualmente a la sexualidad como “Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las

⁵ Organización Mundial de la Salud
disponible <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>

identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencias o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.”

Graciela Morgade (2006) plantea que “La sexualidad supera ampliamente la dotación biológica y fisiológica del sexo y constituye el modo particular de habitar el cuerpo sexuado en una etapa de la vida, en un momento social, en una cultura (...) se trata del cuerpo como producto histórico” ; la sexualidad es comprendida como una concepción importante en la construcción de la subjetividad del individuo, mientras que el concepto “sexo” es estático, ya que se entiende “a las diferencias biológicas entre el macho y la hembra de una especie. Son características inmodificables Bonder & Morgade” (1993)

Según Weller :2007 48 la sexualidad en “Cada época, cada cultura, cada grupo, ha generado, consensuado (y transgredido) nociones, valores y morales con respecto a qué es ser hombre y qué es ser mujer, qué está bien, qué está mal, qué es especialmente mejor y qué es condenado por peor. Cada época y cada grupo incluso permite nombrar unas cosas y no otras. Hace veinte años atrás prácticamente no existía en nuestra sociedad la palabra “gay” (que es hoy una identidad positiva disponible para una persona que es homosexual) ni personas travestis participaban de programas de televisión. Comprendiendo las cosas de esta manera, es muy difícil que haya gente y/o profesionales que puedan saber TODO sobre la sexualidad, pues al ser un fenómeno cultural y social sufre de cambios permanentes, de falta de consensos, de posiciones encontradas. No hay ni habrá entonces especialista que tenga todas las respuestas sobre estos temas, aunque sí hay algunos contenidos que de acuerdo con la época y con el grupo pueden ser aprendidos y difundidos por personas no expertas (aunque sí suficientemente informadas)”; Una mente abierta a fenómenos nuevos, que convocan a la reflexión y preguntas sobre la sexualidad, permiten comprender que lo que hoy es considerado certeza, en un futuro puede generar nuevos interrogantes.

Los estereotipos sexistas y el aporte de la perspectiva género

La sociedad y la cultura imponen desde el nacimiento del individuo la identidad masculina y femenina, que papel ocupan varones y mujeres dentro de esta; Así, se entiende que juegan un papel fundamental a la hora de formar universos de creencias, opiniones y actitudes compartidas que justifican y fijan las relaciones de desigualdad entre sexos; las representaciones sociales acerca de lo femenino y lo masculino, los roles atribuidos a los sexos y los estereotipos sexistas.

Desde tiempos antiguos las maneras de ser hombres y mujeres han sido pensadas desde lugares fijos y estereotipados, siendo que los estereotipos en torno al género son: “toda tipificación basada en ideas preconcebidas que se transmiten de una generación a otra acerca de los sujetos varones y mujeres. Se asemeja a prejuicios por los cuales se atribuyen características de personalidad opuestas a cada sexo invocando supuestamente diferencias naturales. Es obvio que estas existen, básicamente los caracteres sexuales primarios y secundarios, pero no hay razones legítimas para desprender de allí diferencias psicológicas, sociales y culturales”. Bonder, G & Forlerer, L, (1991).

La perspectiva de género permitió que se visibilice las relaciones desiguales entre hombres y mujeres, además marco un avance en el reconocimiento de los derechos de minorías en una sociedad patriarcal; se entiende la perspectiva de género como “un enfoque que considera lo femenino y lo masculino como construcciones socio-históricas, cuestionando la naturaleza biológicas de las mismas. Es la cultura la que asigna características de feminidad o masculinidad y constituye lo “femenino” y lo “masculino” más allá de los rasgos anatómicos y fisiológicos de las persona. Las actitudes y comportamientos diferenciados que se espera de las mujeres y los varones forman parte de condicionamientos sociales contruidos. Por ello, estos roles adquiridos socialmente van variando de acuerdo a los momentos históricos, y conforman representaciones colectivas, que se jerarquizan de manera desigual, en favor de lo masculino y subordinando el lugar de la mujer” Kaplan 2016: 75.

Los primeros antecedentes en problemáticas de las relaciones género, como categoría de análisis, se dan con la “primera ola” feminista en el reclamo para acceder en el derecho al voto, en la Argentina mediante la Ley 13.010 en 1947.

Reiniciada en la década del 1970, acallada por varias décadas de Guerras Mundiales, la segunda “ola” fue caracterizada por el sufragismo y en su permanente interpelación reivindicatoria, estos grupos “organizados” de mujeres, expresaron públicamente la discriminación por parte de la comunidad internacional y la demanda de prácticas de

“igualdad” en sus discursos. Países como Estados Unidos y Europa fueron cuna de estos movimientos; mientras que América Latina se dio de manera más acallada, sin publicidad debido a las dictaduras militares, en un contexto represivo y donde estaba limitando la expresión popular.

Aun en este contexto desfavorable en América Latina y en Argentina estos reclamos interpuestos permitieron la sanción de leyes concretas: la “ley del cupo” donde el 30% de los/as candidatos/as en una lista electoral debían ser mujeres, la ley que condena la violencia doméstica, o acoso sexual en el trabajo y la patria potestad de hijos compartida ; además de la incorporación en 1994 en la Constitución Nacional la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia la Mujer con la creación de oficinas/ programas desde una perspectiva “ de género” y de introducir este enfoque en las cuestiones del Estado tales como salud, educación, justicia, seguridad, igualdad de oportunidad, etc.

En la actualidad una tendencia incipiente, que algunas lo llaman como “feminismo del poder” o simplemente “poder femenino”, se plantea como una “tercer ola” que se asoma tíbiamente donde estas mujeres plantean: “la necesidad de dejar atrás el feminismo victimista, basado en la denuncia y la queja, para pasar al “feminismo del poder”. Y asumirlo plenamente mediante la discusión de todas sus formas, analizando entre mujeres, por ejemplo, porque se desconfía siempre de la conducta sexual y moral de una mujer que tiene mucho poder, o que ascendió muy rápidamente”. Morgade 2001: 15.

Cabe destacar que la perspectiva de género⁶ no se ocupa solo de mujeres, Elizalde (2009) sostiene: “ya que se postula relacional y permite superar la construcción binaria de lo masculino y lo femenino para pensar las condiciones de su formulación y cuestionamiento de sus ideas y el modo en que se producen y conceptualizan otras identidades sexuales y genéricas (gays, lesbianas, transexuales, travestis, trasgeneros, bisexuales e intersex)”.

Marco normativo con perspectiva de género y sexualidad

A raíz de los cambios en la forma de pensar el género y la sexualidad se ha producido una ampliación de derechos y un nuevo marco normativo de carácter internacional,

⁶ Kaplan, G (2016), cita a Elizalde (2009) Genero es más que palabras, educar sin etiquetas, colección Nuevos enfoques en educación, Buenos aires: Miño y Davila.

nacional y provincial; que contempla un cambio de paradigma; siendo que legisla en cuanto al respeto por las diferencias y la condenación de prácticas abusivas. Estos son las Leyes más significativas que se enuncian a continuación:

- Legislación de Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW);
- Ley 2384/90 que aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño;
- Ley 24417/94 de Protección contra la Violencia Familiar;
- Ley 24632/96 de aprobación de la Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la Violencia contra la mujer;
- Ley 25.763 El Protocolo Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía;
- Ley Nacional 25673/03 de salud sexual y Procreación responsable;
- Ley 26206/06 Nacional de Educación;
- Ley 26618 de Matrimonio Igualitario;
- Ley 26743 de Igualdad de Género;
- Ley 26150/06 de Educación Sexual Integral (ESI);
- Ley 26061/06 de Protección Integral de los Derechos de niñas, niños y adolescentes;
- Ley provincial 12569/96 de Violencia Familiar y Decreto complementario 2875/05;
- Ley provincial 13298/05 de Promoción y Protección de los Derechos de los niños;
- Ley 13688/07 de Educación Provincial;
- Ley 26485/09 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales;
- Ley 26634/08 y Ley 26842/12 de Prevención y Sanción de la Trata de personas y asistencia a sus víctimas.

A modo de conclusión final del capítulo se puede decir que la igualdad de género y la sexualidad fueron ganando lugar en la sociedad , no sin lucha por parte de aquellos/as que creyeron que era posible una sociedad más justa y equitativa ; siendo materializado este avance social y cultural, mediante la incorporación normativa de leyes protectorias ya mencionadas; y en materia educativa con la ley 26150 sancionada en el 2006 conocida como “Ley de Educación Sexual Integral” (ESI) que se desarrolla con profundidad en capítulos posteriores , siendo que esta merece un adecuado abordaje.

Capítulo 3 La educación secundaria

En este capítulo se desarrolla como temas centrales de análisis, la educación secundaria destinada para la educación de jóvenes y adolescentes, los objetivos fundantes, el Marco General del Diseño Curricular de la Escuela Secundaria de la Provincia de Buenos Aires; el acceso de la mujer a la educación y en especial a la escuela secundaria a través de un breve recorrido histórico.

¿Qué es la secundaria?

Según la ley 26.206 de Educación Nacional, la Escuela Secundaria Obligatoria se define como⁷ “una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/las adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de educación primaria. La escuela secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y la continuación de estudios”

La educación secundaria está destinada a jóvenes y a adolescentes que cumplieron con el nivel de Educación Primaria e Inicial, además que es el segmento del sistema educativo que completa los 13 años de educación obligatoria y la finalidad de la misma es habilitarlos para que ejerzan plenamente su ciudadanía, además de permitir el ingreso al mundo laboral o continuar con sus estudios.

El alumno debe asistir a la escuela secundaria todos los días, con excepción de sábados, domingos y días feriados; Su concurrencia es prácticamente obligatoria en todo el mundo.

La ley 26.206 en artículo 30 sostiene “La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.

Son sus objetivos:

a) Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de

⁷ Ley de Educación Nacional N° 26.206 , Disponible:

https://planipolis.iiep.unesco.org/sites/planipolis/files/ressources/argentina_ley_de_educ_nac.pdf

discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.

b) Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento

Como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.

c) Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.

d) Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera.

e) Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen y a sus principales problemas, contenidos y métodos.

f) Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.

g) Vincular a los/as estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología.

h) Desarrollar procesos de orientación vocacional a fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los/as estudiantes.

i) Estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura.

j) Promover la formación corporal y motriz a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes”.

La Educación Secundaria, en cuanto a sus niveles, se divide en dos (2) ciclos: un (1) Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un (1) Ciclo Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo.

Marco General del Diseño Curricular de la Escuela Secundaria de la Provincia de Buenos Aires.

La Provincia, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, tiene la responsabilidad principal e indelegable de proveer, garantizar y supervisar una educación integral, inclusiva, permanente y de calidad para todos sus habitantes, garantizando la igualdad, gratuidad y la justicia social en el ejercicio de este derecho, con la participación del conjunto de la comunidad educativa”⁸ . La secundaria obligatoria de 6 años cumple con la prolongación de la educación común, al tiempo que se propone “reconocer a los adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho y a sus prácticas culturales como parte constitutiva de las experiencias pedagógicas de la escolaridad para fortalecer la identidad, la ciudadanía y la preparación para el mundo adulto”⁹. Como se señala en el Marco General de Educación Secundaria del Ciclo Básico, esta institución representa el espacio fundamental para la educación de los adolescentes y jóvenes de la provincia de Buenos Aires, es un lugar que busca el reconocimiento de las prácticas juveniles con sentido formativo y las incluye en propuestas pedagógicas que les posibiliten construir proyectos de futuro y acceder al acervo cultural construido por la humanidad, para lo cual los adultos de la escuela ocupan su lugar como responsables de transmitir la cultura a las nuevas generaciones .

En el marco de la implementación de la Ley Provincial de Educación 13.688, que establece la Educación Secundaria obligatoria y de 6 años, la tarea es incluir a todos los adolescentes y jóvenes reconociendo sus derechos y sus prácticas culturales y preparándolos para los estudios superiores, para la democracia y para el mundo del trabajo.

El ingreso a la Escuela Secundaria: Todos los chicos cuentan con un lugar en la Escuela Secundaria. La fecha de inscripción para primer año de la secundaria es a partir de los primeros días de diciembre. Para inscribirse tienen que presentar la constancia de 6° año de la Escuela Primaria aprobado. En caso de faltar la documentación necesaria al momento de la inscripción, los alumnos serán inscriptos igual, pero con el compromiso de completar la misma durante el ciclo lectivo. La elección del Ciclo Superior Orientado:

⁸ Ley de Educación Provincial Art 5 Disponible:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

⁹ Marco General de la Educación Secundaria. Diseño curricular de Educación Secundaria. La Plata .DGCyE , 2005 Disponible:

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/secundaria/marco_general_ciclo%20superior.pdf

Aquellos estudiantes que ingresen al 4to año, deberán elegir una orientación. Todas las orientaciones tienen materias comunes, y materias específicas en los tres últimos años.

1).- Ciencias Naturales: La escuela orientada en Ciencias Naturales se propone ofrecer un espacio formativo de profundización y ampliación de conocimientos en las temáticas de estas ciencias, su divulgación, su impacto sobre la sociedad. El enfoque de alfabetización científica expresado en materias como química, física y biología, los temas como clonación, problemas ambientales, genética analizados desde su impacto en la sociedad y desde su especificidad científica.

2).- Ciencias Sociales: La Escuela Secundaria orientada en Ciencias Sociales es un trayecto educativo definido desde la perspectiva que estas ciencias han desarrollado para la comprensión de la sociedad y la cultura de la que los jóvenes participan a través de estudios de caso e investigaciones escolares, de la apertura a la discusión política en el trabajo con la comunidad. Tiene más materias como Historia y Geografía desde la actualidad, Psicología, Sociología, Proyectos de Investigación.

3).- Economía y Administración: La Escuela Secundaria orientada en Economía y Administración propone una formación que vincula el conocimiento del mundo económico con relación al mundo de lo social. Esta orientación recorre tres planos de las ciencias económicas: la contabilidad, la administración y la economía. Además, abarca temáticas vinculados al desarrollo, la distribución del ingreso y atiende al estudio de situaciones particulares como las condiciones de trabajo, de contratación y las diferentes realidades del mundo del trabajo.

4).- Arte: La secundaria común orientada en Arte se constituye como una escuela que profundiza sobre las especialidades de Artes Visuales, Música, Teatro, Danza y Literatura. En esta escuela es importante el trabajo de producción artística donde el estudiante culmine sus estudios con proyectos de producción donde intervenga no sólo la composición y realización de su obra sino también la difusión y puesta en escena para la comunidad.

5).- Comunicación: Aborda los fenómenos comunicacionales desde las perspectivas del análisis y la producción. Hay materias con observatorio de comunicación, alfabetización en medios, expresiones culturales del siglo XXI, análisis y discusión de los procesos de recepción y mediación de los mensajes, y la puesta en práctica de producción mediática.

6).- Educación Física: La Escuela Secundaria orientada en Educación Física está destinada a los jóvenes que eligen las prácticas deportivas, la gimnasia, las salidas de campamento, la natación, el tiempo libre y el desarrollo de proyectos comunitarios.

7).- Lenguas Extranjeras: La Secundaria Común Orientada en Lenguas Extranjeras adquiere relevancia para que la formación plurilingüe se convierta en un derecho para los jóvenes quienes consolidarán el inglés, que fuera ya incluido en el ciclo básico, e incorporarán a partir de 4to año otras lenguas extranjeras (portugués y, francés o italiano) que serán en conjunto un instrumento fundamental en el futuro académico, social y laboral de los alumnos.

8).- Técnico Profesional: propone un recorrido de profesionalización definido por el acceso a conocimientos y el desarrollo de habilidades profesionales para la inserción en áreas ocupacionales amplias y significativas. Procura responder a las demandas y las necesidades del contexto socio-productivo con una mirada integral y prospectiva que exceda la preparación para el desempeño de puestos de trabajo u oficios específicos y habilite para ingresar a cualquier tipo de oferta de estudios superiores. -

El problema del acceso de la mujer a la educación. Un poco de historia.

Los problemas de desigualdad que aun hoy existen y el acceso a la educación para la mujer no son novedad siendo que en la revisión de la historia argentina y Latinoamérica ya existían desigualdades entre varones y mujeres en la época colonial, el acceso de la mujer a la educación era casi nulo, las doncellas de clase alta eran preparadas para el casamiento y la maternidad, solo les estaba permitido instruirse para la lectura de La Biblia para el cumplimiento de la religión Católica Apostólica Romana ; siendo que solo los varones de clases altas accedían a estudiar en la Universidad local o realizar viajes a Europa con fines formativos.

Hacia fines del siglo XVI, los grandes terratenientes inscribían a sus hijas para que estas fueran alfabetizadas, mediante el estudio de religión, música, francés, bordados y en ocasiones clases de matemáticas en forma elemental, las jóvenes eran instruidas en conventos hasta la edad aproximada de los 13 años, que era edad considerada para contraer matrimonio. Las jóvenes de clases bajas solo eran instruidas sin alfabetización en escuelas en grandes ciudades, se les permitía aprender religión, además de costura, higiene personal y cocina.

En países tales como Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, a lo largo del siglo XIX se comenzó a dar difusión del debate acerca de los derechos de mujeres, aun así, con pocas reformas en materia legislativa en materia de igualdad, es especial, del acceso a la educación.

Luego de la organización de los estados naciones en América Latina se implementó la confección de constituciones basadas en modelos europeos donde quedaba como responsabilidad del Estado la creación de “Escuelas Normales” de acceso público , en todos los niveles de educación; Argentina con la creación de “escuelas secundarias normales” (para la formación de maestras) permitía el acceso de a la educación y una profesión “respetada” por parte de la sociedad ; mientras que en el “Colegio Nacional” era aún más prestigioso ya que formaba para los estudios superiores. Aun la educación universitaria no estaba permitida para la formación de mujeres.

A mediados del siglo XX surgieron las “Escuelas profesionales” con cursos de aritmética, estenografía y comercio para la incorporación aun “tibia” de la mujer en el mercado laboral; pero luego después de la Segunda Guerra Mundial es que mejora la situación de la mujer en materia de educación, con el aumento de matrícula en todos los niveles educativos, siendo que en el nivel universitario la presencia femenina supera la masculina.

Como conclusión final del capítulo se puede decir que los avances en la educación y en garantizar el acceso de la mujer a la escuela en todos los niveles y en especial en el nivel secundario ha avanzado tibiamente pero que aún hay un largo recorrido por continuar; siendo que Morgade 2001: 66 sostiene “En la actualidad, la demanda por el acceso a la educación se produce básicamente en el entrecruzamiento entre género y clase social. Lo que resta a la democracia es lograr el mínimo: retener en la escuela a las niñas y mujeres pobres”.

Capítulo 4 El rol docente y las estrategias didácticas en materia de género y sexualidad

En este capítulo se desarrolla un análisis crítico de la Ley 26.150 conocida como la “Ley de protección Sexual Integral”, destinada para la protección de alumnos y alumnas; así como también se describe el rol del sistema educativo y en especial, el rol activo de los docentes en cuanto a sus prácticas didácticas frente al aula para fomentar la igualdad de género, a partir de la aplicación de la ley ESI vigente desde el año 2006 en todo el territorio argentino.

Rol y estrategias de la escuela en materia de género y sexualidad.

La institución escuela desde sus orígenes se configuro sobre la idea de materializar la desigualdad y tendió a ofrecer experiencias desiguales a niños y niñas y ha cumplido un rol central en la formación de estereotipos sexuales que se han fortalecido a través del tiempo; Mazzuglia (2019) sostiene que la perspectiva de género interpela lo personal, lo social y lo institucional. Por ello, contra los argumentos que cuestionan la legitimidad de la incorporación sistemática de la educación sexual en las escuelas, resulta necesario explicitar, como lo han hecho las investigaciones socio-educativas con perspectiva de género, que la escuela, desde que se constituyó como tal y desde todas sus aristas, ha participado en la producción de los cuerpos sexuales.

Morgade (2005) indica que, en Argentina, la ley 1420 “contenía elementos progresistas en sus definiciones sobre lo femenino y lo masculino, aunque claramente delimitaba en el nivel primario espacios curriculares específicos para la mujer, vinculados a lo domestico, designando al varón el ámbito del entrenamiento militar y lo público. Esta segregación se intensificaba en el nivel medio , que oficiaba como puerta de entrada a los estudios universitarios y al ejercicio de las profesiones para ellos, mientras que relegaba a la escuela normal para la formación docente a ellas ; siendo así que a lo largo del siglo XX , fue posible el acceso igualitario entre varones y mujeres, se permitió aumentar la tasa de escolarización y que las mujeres pudieran ingresar a los distintos niveles del sistema educativo, aun manteniendo la desigualdad entre géneros y en muchos casos el refuerzo de estereotipos y preferencias” .

Esta “socialización diferencial” entre mujeres y hombres aún se expresa en la actualidad en la educación y modela el curriculum formal, el omitido y el también llamado oculto, de esta manera en *la escuela se aprende a ser mujer y se aprende a ser varón* Morgade (2001). Estos procesos son “sutiles e inadvertidos”, se dan en la vida cotidiana, donde se apoyan ideales de lo que es ser “niña” y ser “niño”, no cuestionados desde la perspectiva de género.

En cuanto a la sexualidad ,históricamente la escuela restringía su abordaje al ámbito de lo privado y la educación sexual tendió a aparecer como un “asunto de índole privado” siendo que Morgade (2006): “ en el marco de una alianza entre la familia y la escuela que delimitaba claramente la educación sexual bajo la órbita de la primera , recién apareció tíbiamente en la segunda, de la mano del modelo biologicista, y todas las temáticas vinculadas con la sexualidad estuvieron ausentes de la formación docente por décadas”.; siendo que quedaba limitado el abordaje de la sexualidad centrado en la anatomía desde la genitalidad ,la reproducción de los animales y los seres humanos , abordado desde la perspectiva biológica solamente que vincula la sexualidad con fines reproductivos de la especie humana, y tíbiamente tratado pedagógicamente desde las áreas de las ciencias naturales y biológicas .

Como consecuencia la sexualidad recibe “un abordaje que enfatiza las cuestiones vinculares y éticas que sustentan las expresiones de sexualidad y, con frecuencia las encara desde una perspectiva que retoma más los sistemas normativos (el deber ser) antes de los sentimientos y las expresiones reales de los/as jóvenes (...) Pone especial énfasis en el control mediante la abstinencia” Morgade, 2006: 42-43.

El enfoque biologicista , a través del discurso científico , no permite pensar el desarrollo de una sexualidad plena para el ejercicio desde la responsabilidad para los adolescentes, tal como sostiene Morgade (2006) relegar la educación sexual al ámbito privado tiene una connotación ideológica , Bajo el lema “ de esto no se habla” ,....” no se reconoce que toda educación es sexual”; siendo entonces que la omisión también es una forma de educación para los niños, niñas y jóvenes y si bien ,este enfoque habilita la introducción de la sexualidad en la escuela, lo hace desde un lugar que termina por reforzar las relaciones de poder hegemónicas.

Mazzuglia (2019) “Toda educación es sexual, ya que de formas más o menos sutiles, en lo dicho y en lo silenciado, las instituciones escolares imponen un modelo respecto de la sexualidad que se presenta como universal, estable y natural. Esto se traduce en prácticas que definen los comportamientos socialmente legítimos y que también delimitan

lo anormal, lo desviado, lo que debe ser o no, lo sano o lo enfermo, lo moral o el pecado”. Siendo así resulta imperioso el replanteo por parte las instituciones de las practicas pedagógicas actuales para poder llevar a la reflexión genuina por parte de los involucrados.

Ley 26150/06 de Educación Sexual Integral (ESI).

La Ley N° 26.150 sostiene que la educación sexual fortalece las capacidades de niños y niñas para asumir una vida responsable, contando con información pertinente, objetiva y validada científicamente, y contribuye a la prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y VIH-SIDA. Se garantiza el derecho del/a niño/a y adolescentes a la libertad de expresión y a ser oído; y ese derecho incluye “buscar, recibir y difundir informaciones de todo tipo”.

En este marco, en mayo de 2008, el Consejo Federal de Educación, mediante la Resolución 45/08¹⁰, ha votado los lineamientos curriculares para la educación sexual integral. Los lineamientos establecen los siguientes propósitos formativos:

- “Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.
- Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.
- Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.
- Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.

¹⁰ Ley 26150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral , Disponible : <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/43-08-anexo-1.pdf>

- Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo con la franja etaria de los educandos.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.
- Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.
- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.
- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.”

La ley de educación sexual ESI busca la eliminación de todo concepto, prejuicio, estereotipo o práctica basada en la idea de superioridad o inferioridad de cualquiera de los sexos, procura medidas de protección y cuidado tanto para niños/as y adolescentes, en la articulación de la escuela en situaciones de vulneración de derechos tales como abusos, maltrato, violencia ejercida contra los alumnos/as.

Propósitos formativos de ESI vinculados con “Reconocer la perspectiva de género”¹¹

- Mediante el reconocimiento de derechos y responsabilidades de los alumnos y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidad de las otras personas; además mediante oportunidad genuina de ampliar el horizonte de cada niño, niña, adolescente desarrollando su subjetividad.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con el amor, respeto, respeto por la vida, integridad de las personas, solidaridad y fomentar el desarrollo de actitudes responsable ante la sexualidad.

¹¹Ministerio de Educación de la Nación Argentina

Disponible: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-reconocer-la-perspectiva-de-genero.pdf>

- Promover aprendizajes de competencia con la prevención de delitos, y formas de vulneración de derechos tales como trata de niños, maltrato infantil y abuso sexual.
- Propiciar que los alumnos/as aprendan el respeto por la diversidad y el repudio por cualquier forma de discriminación y/o rechazo por lo diferente.

La Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social estipula dimensiones centrales a reconocer en cuanto a la diversidad y la identidad de género en el campo educativo tales son: Kaplan (2016) menciona:

- “Una dimensión organizacional /administrativa/ comunicacional que si no se revisa contribuye a la desigualdad y a la opresión desde una educación sexista y heteronormativa, En esta revisión es fundamental propiciar la construcción de Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC) que fortalezcan la igualdad de trato y oportunidades y promover instituciones libres de estigma y discriminación , así como también, los Centros de estudiantes y otros espacios colectivos de democratización como las Mesas de Participación Juvenil, en el caso de las escuelas secundarias....”
- “La dimensión curricular, en tanto que se deben asegurar Diseños Curriculares, estrategias didácticas y recursos educativos que sirvan para aumentar en los/as alumnos/as la comprensión y el respeto por la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de genero...”
- “La dimensión de la formación docente, porque es preciso diseñar estrategias de formación y participación, para el desarrollo profesional y el desarrollo curricular, que les permita a los/as docentes en servicio analizar la diversidad y asimetrías de género en los procesos educativos...”
- La dimensión en las prácticas cotidianas, involucra una relación dialéctica entre la teoría y la práctica, e incluye la posibilidad de resignificar la práctica cotidiana desde el análisis crítico en términos de relaciones de poder, de desigualdades instituidas socio- culturalmente y reconocimiento de las diversidades. Contempla un proceso trasformador de las relaciones sociales y de la realidad escolar. Al institucionalizar el enfoque de género se apunta a desnaturalizar los roles

estereotipados que han estado históricamente instituidos, para habilitar en la igualdad de trato y oportunidades...”

- El principio de reconocimiento y restitución de derechos de cada una de las personas que habitan la escuela. Es primordial establecer vínculos de confianza para el reconocimiento mutuo, propiciando un reconocimiento recíproco entre todos/as los/as integrantes de la comunidad educativa, en sus semejanzas y sus diferencias, estableciendo relaciones diferentes con códigos y valores propios de cada campo relacional ...”

Rol del docente de secundaria en materia de género y sexualidad

Los docentes de todos los niveles educativos, principalmente del nivel del secundario, que es materia de incumbencia en este trabajo de estudio, cumplen un rol imprescindible en materia de fomentar la igualdad de género y sexualidad; aun así Calvo¹² sostiene que estos docente no se han formado, siendo que “La perspectiva de género pareciera estar ausente en los planes de estudio para la formación inicial de docentes aún después de los procesos de reforma llevados a cabo en los países de la región. Constituyen más bien iniciativas aisladas que no logran permear el sistema de formación docente en su conjunto” “Es necesario reformular la formación inicial y continua docente con un enfoque de género. Se requiere una preparación docente que enfatice la necesidad de ofrecer oportunidades equitativas a niñas y niños, y que ofrezca herramientas para implementar interacciones equitativas en la práctica cotidiana de la sala de clase. Complementariamente, esta formación debería ofrecer elementos que permitan a los docentes observar y evaluar sus propias prácticas, con un enfoque de género”.

Es así que las prácticas de enseñanza, el desarrollo curricular y pedagógico y la formación de profesores y profesoras deben fomentar la construcción de relaciones de género igualitarias para evitar que los patrones sexistas se transmitan en el aula; siendo que los estereotipos de género no solo son habituales en el ambiente de la clase, sino que también se reflejan en la familia, en la sociedad y en la cultura.

¹² Unesco.org Disponible http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unesco_gender_inequality_in_education_major_challenge_in_la/http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Gloria-Calvo-UNA-Colombia.pdf

Las estrategias de enseñanza son acciones que el/la docente realiza para que los alumnos aprendan. En cada actividad se requiere concretar el papel que va a desempeñar el profesor/a con el objetivo de facilitar los aprendizajes de los estudiantes.

Es importante señalar que conviene seleccionar estrategias didácticas variadas con el objeto de facilitar el aprendizaje. Al planificar la enseñanza es necesario tener en cuenta que los estudiantes integren en forma paulatina la información necesaria a sus marcos de referencia, facilitando el establecimiento de relaciones, la elaboración de explicaciones, justificaciones o argumentaciones, dando sentido a dicha información y consolidando el aprendizaje de los conceptos. Es conveniente evitar que los conceptos se conviertan en definiciones reproducidas mecánicamente por los estudiantes.

Las estrategias de enseñanza- aprendizaje apuntan a las que utiliza el/la docente para que los/as estudiantes incorporen los contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) a su estructura cognitiva de modo significativo, a través de actividades planificadas y secuenciadas.

Es así que la Guía para el desarrollo Institucional de la Educación Sexual Integral. Ministerio de la nación, 2012: 7 dice "...Esta reflexión que deseamos que se produzca en el aula necesita de la reflexión previa del equipo docente Hasta qué punto cada una/o de nosotros/as estamos atrapada/o en una trama de creencias, expectativas y prácticas de género; como cuestionarlas en nuestro interior para lograr minimizar sus efectos en las relaciones cotidianas del aula y de la institución escolar. Para ello sería esperable tomar conciencia de que todas y todos somos reproductores de desigualdades, Por lo tanto, es preciso descubrirnos, es decir analizar nuestra identidad, nuestras creencias y representaciones, nuestros prejuicios y nuestros pensamientos estigmatizantes. Es necesario conocernos, descubrir y develar los símbolos que transmitimos para transformarlos; reflexionar sobre nuestros propios supuesto..."

Los lineamientos curriculares para la Ley 26.150 Resolución CFE N°43/08¹³ sancionada el 17 de abril de 2008 establecen para los docentes una sólida formación integral y capacitación continua para garantizar el efectivo cumplimiento de los propósitos establecidos por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

1- "Permitir a los docentes sostener su tarea a partir de conocimientos y experiencias pedagógicas validadas y actualizadas que les permitan una comprensión integral de la

¹³ Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral Resolución CFE 43/08
Disponible : <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/43-08-anexo-1.pdf>

salud, de la sexualidad humana y del rol de la escuela y del docente en la temática; así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos en el aula”.

2- “Ofrecer a los docentes una formación amplia que les permita brindar conocimientos e información y promover situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico o desde la disciplina de su especialidad. Incluir en dicha formación la posibilidad de trabajar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual del terreno de las opiniones y experiencias personales”.

3- “Preparar a los docentes en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria y holística que favorezcan las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los/as y otros/as.”

4- “Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática que provea de un código compartido a todos los docentes más allá del nivel en el cual se desempeñan, dando lugar a una adecuada gradualidad y transversalidad de los contenidos a lo largo de toda la trayectoria escolar de los niños, niñas, jóvenes y adultos”.

5- “Permitir a los docentes adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo, hacia un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.”

6- “Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes. Se parte del supuesto de que si bien los docentes no serán expertos que posean las respuestas a todos los temas vinculados a la ESI, existen contenidos consensuados que estos deberán estar en condiciones de enseñar.”

A si mismo se enumeran algunos de los ejes que deberán ser tenidos en cuenta al momento de diseñar los lineamientos curriculares para la formación docente:

- 1- “Adquirir conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes”.
- 2- “Comprender la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.”
- 3- “Conocer la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.”
- 4- “Adquirir capacidades para la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes reconocidos por el marco normativo nacional e internacional desarrollados en el presente documento”.
- 5- “Desarrollar habilidades para el tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.”

Buenas prácticas pedagógicas en Educación Sexual Integral

Una Buena Práctica Pedagógica ¹⁴en ESI es “aquella que se construye a partir de las acciones sistemáticas que docentes y/o equipos de gestión llevan a cabo en una escuela determinada, en el marco del cumplimiento de una política pública y respetando el enfoque integral que la Ley establece; En cada uno de estos casos, las dimensiones identificadas como parte de buenas prácticas son las siguientes:

- Institucionalización de la ESI en las escuelas Formación de los equipos con un enfoque integral
- Perspectiva de género como motor de prácticas más integrales
- Contextualización de las prácticas/Propuestas situadas Reflexividad/Capacidad de escucha
- Participación e involucramiento de las/os estudiantes
- Apropiación de las/os estudiantes de los contenidos de la ESI”.

Es importante destacar que las buenas practicas pedagógicas en ESI, pueden ser promovidas por parte de un grupo de docentes sin llegar a estar involucrada la institución donde se las denomina de “enseñanza”; cuando la institución desde el equipo directivo

¹⁴Unicef.org

Disponible:<https://www.unicef.org/argentina/media/3881/file/Estudio%20buenas%20practicas%20pedagogicas%20en%20ESI%20-%20Resumen%20e%20instrumento.pdf>

genera mecanismos para la institucionalización de las prácticas ESI con un abordaje en todas las áreas y asignaturas se conocen de “gestión” y por último se las llaman “mixtas” cuando tanto desde el equipo de docentes y la institución, a través de su equipo directivo presentan ambos procesos y se logra un salto cualitativo en la institucionalidad y en la enseñanza de la ESI.

Por su parte las estrategias posibles de formación continua por parte de los docentes en ESI, estas reguladas los lineamientos curriculares en la Resolución CFE N°43/08¹⁵ que estipulan:

1. “Ciclos de formación y desarrollo profesional”: constituyen una modalidad de formación que incluye diversas actividades que focalizan en aspecto temáticos relacionados con la experiencia de los docentes que participan y con su desempeño actual o futuro. Apuntan a problematizar y analizar críticamente la tarea docente en diferentes dimensiones y desde diversas perspectivas. Entre las actividades a desarrollar dentro de esta modalidad es posible incluir y combinar, entre otras:

- a. Talleres de análisis de casos;
- b. Estudio de incidentes críticos y propuesta de formas alternativas de actuación docente;
- c. Lectura y discusión de bibliografía;
- d. conferencias y paneles a cargo de expertos;
- e. elaboración de planes de trabajo y proyectos a cargo de los docentes participantes.

2. La formación centrada en la escuela: propone un trabajo a la medida de las escuelas y los docentes. Esta modalidad puede adquirir diversas características, pero conduce a una revisión de las reglas de juego tradicionales y al establecimiento de nuevos vínculos entre el docente, el conocimiento y su práctica. Dentro de esta modalidad, se pueden organizar, articular y combinar distintas actividades dando lugar a variados dispositivos de desarrollo profesional docente; entre éstos pueden mencionarse:

- a. asesoramiento pedagógico a docentes y escuelas;
- b. elaboración y desarrollo de proyectos curriculares e institucionales;
- c. ateneos pedagógicos para la discusión de casos;

¹⁵ Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral Resolución CFE 43/08
Disponible : <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/43-08-anexo-1.pdf>

- d. proyectos de documentación de experiencias pedagógicas;
- e. apoyo profesional mutuo entre colegas y con la colaboración de expertos;
- f. Elaboración de materiales para el aula. Esta modalidad de desarrollo profesional permite focalizar en la detección, análisis y solución de los problemas prácticos que tienen los colectivos docentes, planteando nuevos caminos y alternativas para la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos. Este tipo de estrategias apunta a superar el carácter individualista de otro tipo de acciones, al promover un trabajo colaborativo entre pares y situacional en las instituciones. Uno de los desafíos es generar compromisos colectivos en el interior de la escuela entre grupos de docentes. El otro es atender la heterogeneidad de los escenarios institucionales en donde trabajan los docentes.

3. Redes de maestros y profesores: pueden constituirse en una modalidad de trabajo y formación muy valiosa. Permiten enfocar la formación permanente en la ESI en diferentes ciclos de la escolaridad, para brindar a los docentes la oportunidad de profundizar en el conocimiento de sus alumnos, en las estrategias de enseñanza relativas a determinadas etapas de la escolaridad. A través de las Redes, los docentes forman parte de un colectivo profesional, su experiencia es respetada y pueden ser participantes activos de una comunidad discursiva para el mejoramiento de su práctica. Las Redes rompen con el aislamiento y trabajo solitario -que caracteriza en muchos casos a la tarea del docente- y responden a la necesidad que éstos tienen de compartir con otros colegas, en una relación horizontal y poco institucionalizada, sus experiencias y opiniones. Esta forma de trabajo permite aumentar la motivación de los docentes y sus conocimientos, generando compromiso con la mejora de la educación.

Se requiere impulsar dispositivos que trabajen a partir del armado de Redes de maestros, profesores e instituciones. Este mecanismo podrá reunir a profesores que trabajan en más de un establecimiento, pero que se encuentran y comparten su tarea en alguna de esas escuelas. También permite vinculaciones con otras redes de profesionales del campo social o del campo de la salud para consolidar el abordaje integral de la educación sexual.

La utilización de las Nuevas Tecnologías, a través del e-mail, de la creación de grupos y de plataformas virtuales, se convierte en una herramienta que facilita la comunicación y el trabajo conjunto a pesar de las distancias físicas

4. Postítulos: se trata de propuestas formativas a término de duración mayor que los ciclos formativos, destinadas a docentes en ejercicio que permiten focaliza en las distintas

dimensiones de la ESI desde un enfoque integrador, y contribuyen a fortalecer prácticas y actualizar saberes docentes”.

Herramientas para abordar temas de género y sexualidad en el ámbito educativo

Desde el Ministerio de Educación de la Nación, y en el contexto posterior a la sanción de la Ley 26.150 (ESI) en el año 2006, y su resolución posterior N° 43/08; se pueden encontrar distintos recursos pedagógicos, ordenados por niveles, para abordar la ESI en el aula, que permite la planificación de acciones de difusión de la ley y además indica el material didáctico destinado al trabajo continuo de los alumnos y de sus familias.

Es así que en la página web¹⁶ de dicha institución se puede encontrar distintos recursos para abordar la ESI; donde se ofrecen láminas, cuadernillos, revistas, publicaciones y audiovisuales para ser utilizado por los docentes de los distintos niveles según la normativa vigente estipula.

Así mismo los lineamientos curriculares para la educación sexual integral Resolución CFE N°43/08 sancionada el 17 de abril de 2008 establecen “Con relación al nivel secundario se sugiere la adopción de la perspectiva transversal en el primer ciclo. Para el resto de los años del nivel se ofrecen dos posibilidades: continuar trabajando la inclusión de contenidos específicos de la ESI en las distintas asignaturas o crear espacios específicos que concentren esos contenidos y otros más puntuales en talleres u otros espacios de definición institucional. De decidirse por esta forma de desarrollo curricular de la ESI, es deseable que los contenidos sugeridos para las distintas áreas del segundo ciclo de la escuela secundaria sean tenidos en cuenta y reagrupados en el espacio específico que se genere (talleres, nueva asignatura, incorporación de contenidos a otra asignatura existente). Cabe nuevamente aclarar que esta opción no debe implicar el abandono del tratamiento de la temática en las distintas asignaturas”

Siendo que en nivel secundario en el 1° ciclo se implementa en las siguientes asignaturas:

- Ciencias sociales
- Formación ética y ciudadano-Derecho
- Ciencias naturales-Educación para la salud
- Lengua y literatura
- Matemática

¹⁶Ministerio de Salud de la Nación Argentina

Disponible: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/recursos/secundaria>

- Educación física
- Educación artística
- Educación tecnológica

En el nivel secundario en el 2° ciclo se implementa en las siguientes asignaturas:

- Ciencias sociales
- Formación ética y ciudadana
- Ciencias naturales- educación para la salud
- Lengua
- Matemáticas
- Educación artística
- Educación física
- Educación tecnológica
- Humanidades
- Filosofía
- Psicología

A modo de conclusión final de este capítulo se puede decir que a pesar de que la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) sancionada en año 2006 y su decreto reglamentario Resolución CFE N°43/08 sancionado en año 2008 están vigentes, en los distintos sistemas educativos del país tanto de orden privados como públicos, se implementa tíbiamente por los distintos actores institucionales.

En la escuela, aun hoy a casi 14 años de sancionada la Ley 26.150, el cuerpo directivo y los docentes ya sea por desconocimiento, por sus miradas en relación a la sexualidad, o por mitos, prejuicios y tabúes que circulan en el imaginario institucional que limitan el abordaje transversal de los tópicos de la ley ESI en los proyectos áulicos, restringiendo así, las prácticas pedagógicas que invitan a reflexionar desde la igualdad y la perspectiva de género.

Marco metodológico

La realización del trabajo de estudio se ha planteado desde un enfoque cualitativo, de carácter exploratorio; a partir de encuestas a alumnos/as de la institución privada de la localidad de Isidro Casanova y entrevistas semi-estructuradas a los/las docentes de dicha institución para conocer sus prácticas pedagógicas en materia de perspectiva de género.

Del resultado obtenido de la muestra efectuada, se permite el análisis para alcanzar a los objetivos planteados en el trabajo de estudio.

Dicha muestra está formada por alumnos/as, docentes y equipo directivo de la Escuela Secundaria, de gestión privada, situada en el distrito de Isidro Casanova de la provincia de Buenos Aires. El contexto en donde se emplaza la institución, es un barrio de casas familiares de clase trabajadora, media a baja con aspiraciones de progreso. La institución cuenta con una matrícula de 200 alumnos divididos en 6 (seis) cursos. Dicha escuela la conforma el equipo de conducción, integrado por el director, vicedirectora y secretario. El cuerpo docente está integrado aproximadamente 12(doce) profesionales docentes de las distintas áreas y 3 (tres) preceptores.

Se parte del concepto de reconocer que el género es una de las dimensiones de la desigualdad social, se retoma la concepción que considera al género como la construcción social que mediante procesos que implican valores, creencias, normas y prácticas sobre cómo deben comportarse hombres y mujeres, asocian ideas y construcciones falsas en las que el género masculino ejerce poder y dominio sobre el género femenino estableciendo limitaciones sobre las capacidades de las mujeres en todos los aspectos de su vida y en sus relaciones interpersonales ; siendo así que las practicas didácticas de los docentes e instituciones educativas resultan fundamentales para fomentar la igualdad de género y de oportunidades.

Según la búsqueda de conocimientos, se trata de una investigación aplicada.

Según el contexto del dato, es una investigación de campo.

Según el tiempo, el estudio es de carácter sincrónico.

Unidad de análisis y muestra:

Alumnos/as

Población: la población la constituyen 30 (treinta) alumnos/as que cursan el segundo ciclo del nivel secundario de una Institución Privada de Isidro Casanova.

Muestra: las muestras se toman mediante encuestas a alumnos/as del segundo ciclo del nivel secundario que brindan su voluntad de aceptación para participar del trabajo de investigación.

Situaciones de enseñanza

Población: la población la constituyen 5 (cinco) docentes de educación media, sobre aquellas prácticas de enseñanza que se concretan para fomentar la igualdad de género del segundo ciclo de una institución privada de Isidro Casanova.

Muestra: las muestras se toman mediante entrevistas semi- estructuradas a docentes que brindan su voluntad de aceptación para participar del trabajo de investigación.

Fuentes de datos

Las fuentes de datos utilizadas son primarias, dado que la recolección se realiza a través de encuestas a alumnos/as y entrevistas semi estructuradas a docentes de nivel secundario por medios tecnológicos de internet debido a la pandemia actual del COVID 19.

Se trabaja con las siguientes técnicas aplicadas a fuentes de datos primarias:

- Encuestas a alumnos de 4°, 5° y 6° año de nivel medio de una institución Privada de Isidro Casanova.
- Entrevistas semi estructuradas a profesores de nivel secundario de una Institución Privada de Isidro Casanova.

Problema de investigación

- ¿Cuáles son las representaciones sociales de género y sexualidad de los/las alumnos/as de segundo ciclo de nivel de secundario y que estrategias utilizan los/as docentes para

fomentar la igualdad de género en una Institución Privada de la Localidad de Isidro Casanova?

Objetivo general

- Analizar las representaciones sociales de género y sexualidad de los/as alumnos/as de segundo ciclo de educación secundaria y las estrategias utilizan los/as docentes de segundo ciclo de nivel secundaria para fomentar la igualdad de género en una Institución Privada de la Localidad de Isidro Casanova.

Objetivos específicos

- Caracterizar las concepciones de género y sexualidad que poseen los/as alumnos/as de segundo ciclo de educación secundaria de la institución privada de la Localidad de Isidro Casanova.
- Identificar las características de las intervenciones docentes en relación a los estereotipos de género y sexualidad y describir estrategias que los/as docentes utilizan para fomentar la igualdad de género.
- Interpretar los efectos que tienen las diferentes estrategias implementadas por los docentes en la muestra definida.

Análisis e interpretación de resultados

Encuestas a alumnos

Descripción de la muestra

La muestra que se utiliza para llevar a cabo este trabajo de estudio está conformada por 30 (treinta) alumno/as, de entre 14 a 17 años y que actualmente cursan el segundo ciclo del nivel secundario en una Institución Privada del Partido de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires.

Dicho modelo de encuesta se encuentra acompañado en el anexo I.

De las distintas preguntas se desprende el siguiente análisis de resultados:

1- Su género es....

- Femenino
- Masculino
- Otro

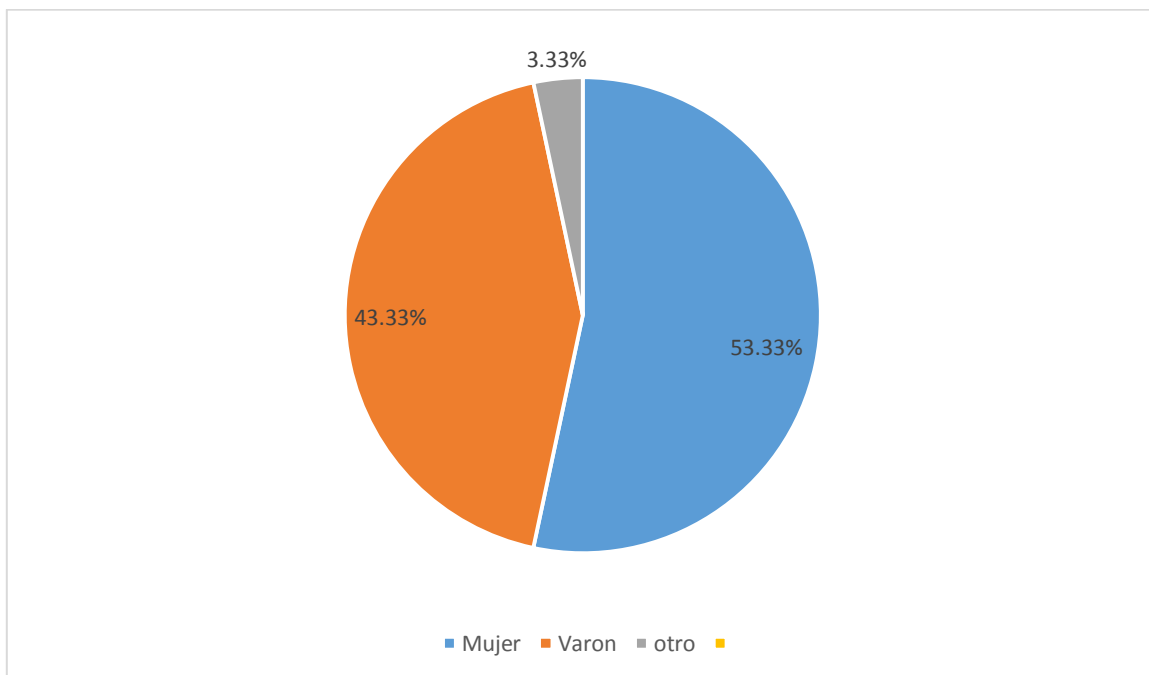


Grafico 1. Muestra el género de los alumnos encuestados del segundo nivel de secundaria de Institución Privada de Isidro Casanova (fuente elaboración propia).

El 53,33% de los encuestados manifiesta el género “mujer”, el 43,33% menciona el género “varón”, mientras que el 3,33% menciona “otro” como su género.

2-Su edad es....

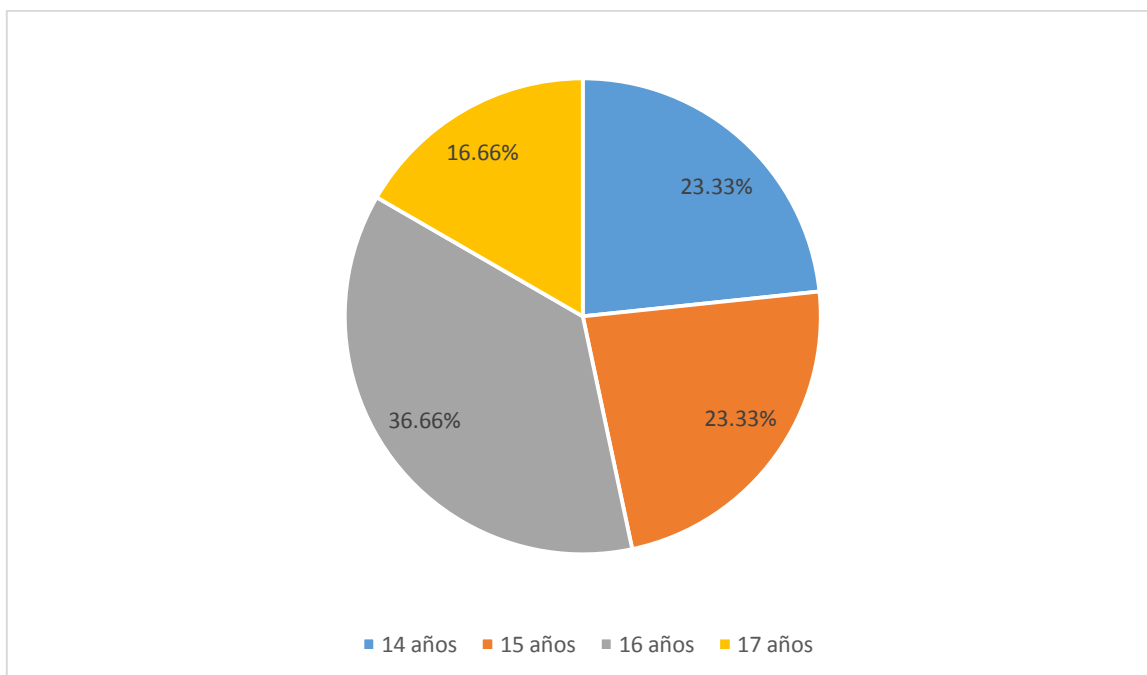


Grafico 2. Muestra la edad de los alumnos del nivel segundo de secundaria de Institución Privada de Isidro Casanova (fuente elaboración propia).

De las encuestas se establece que los alumnos son del 4° ,5° y 6° año del segundo ciclo de nivel secundaria, sus edades oscilan entre los 14 a 17 años, todos ellos adolescentes, siendo que el 36,66% manifiesta tener la edad de 16 años, el 23,33% manifiesta tener la edad de 14, mientras que el 23,33% manifiesta tener la edad de 15 años; el resto de los encuestados siendo el 16,66% manifiesta tener la edad de 17 años.

3- ¿Conoce la ley Educación Sexual Integral N° 26.150?

- Si.
- No.

- Desconoce.

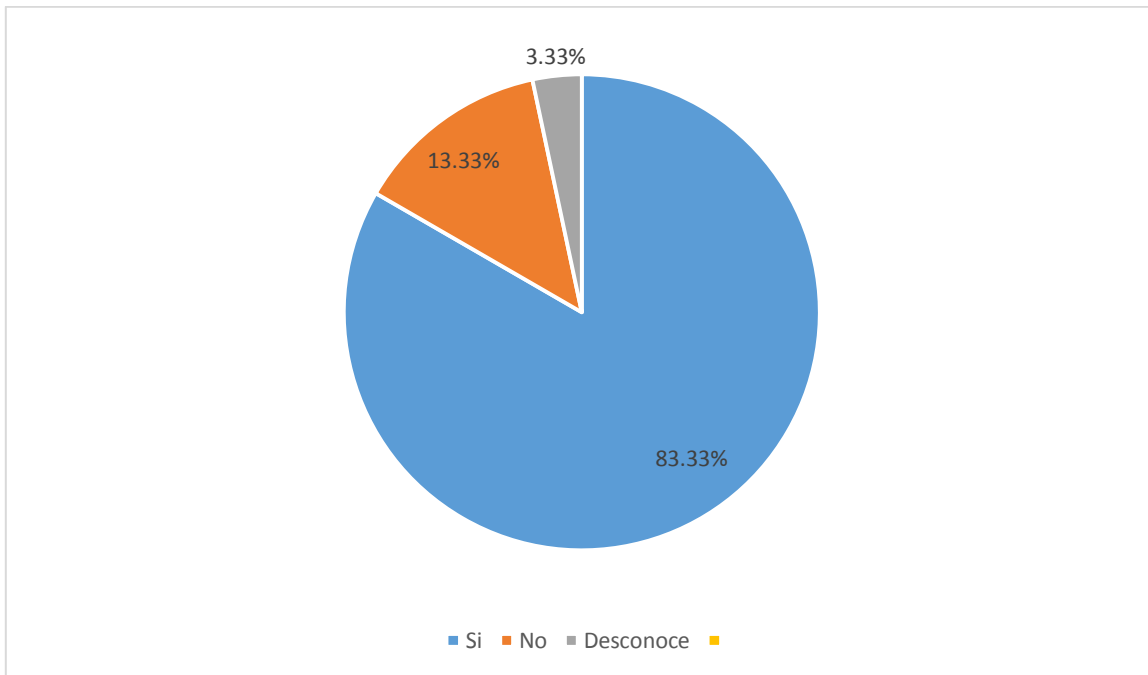


Grafico 3. Muestra el conocimiento de los alumnos del segundo nivel de secundaria de Institución Privada de Isidro Casanova sobre el conocimiento de la ley ESI (fuente elaboración propia)

De los encuestados el 83,33 % manifiesta conocer la Ley ESI, el 13,33% manifiesta que no la conoce, mientras que el 3,33% restante de los alumnos/as manifiesta el desconocimiento sobre la misma.

Se puede decir destacar que un gran porcentaje de los encuestados conocen la existencia de la Ley Educación Sexual, sobre un pequeño porcentaje que no conoce o desconoce la existencia de la misma; La Ley 26.150 fue sancionada en el año 2006 , mientras que los lineamientos curriculares mediante Resolución CFE N°43/08 se sancionaron dos años después, a pesar de que tan solo pasaron 14 años de la sanción de la LEY conocida como ESI , se desprende del análisis que un alto nivel de alumnos conoce de su existencia.

4-La Ley Educación Sexual Integral N°26.150 establece:

- Derecho de todos los alumnos a recibir educación Sexual integral en establecimientos educativos públicos y privados en La República Argentina.

- Una modalidad opcional del sistema educativo para incorporar contenidos de educación sexual.
- Desconoce.

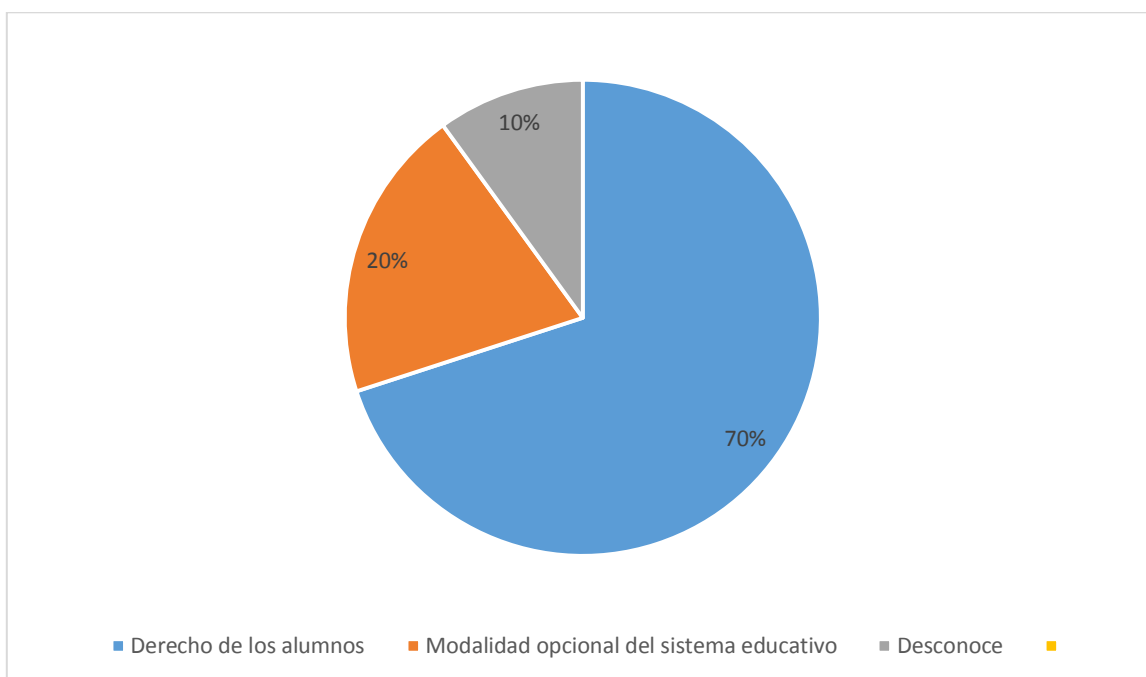


Grafico 4. Muestra el conocimiento sobre la obligatoriedad la ley ESI que poseen los alumnos del segundo nivel de secundaria de Institución Privada de Isidro Casanova (fuente elaboración propia)

De los encuestados el 70% reconoce a la Ley ESI como el derecho de todos los alumnos/as a recibir educación Sexual integral en establecimientos educativos públicos y privados en La República Argentina; mientras que el 20% de los alumnos encuestados considera que la Ley ESI es una modalidad opcional del sistema educativo, siendo que un 10% dice que desconoce sobre la misma.

Se puede decir que un alto nivel de los encuestados conoce su derecho de recibir Educación Sexual Integral en establecimientos educativos públicos y privados en La República Argentina; MORGADE (2011: 13:14) Sostiene “La Ley N° 26.150 garantiza el derecho del/a niño/a la libertad de expresión y a ser oído; y ese derecho incluye “buscar, recibir y difundir informaciones de todo tipo”. De esta forma, la educación sexual fortalece las capacidades de niños y niñas para asumir una vida responsable, contando con

información pertinente, objetiva y validada científicamente, y contribuye a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y VIH-SIDA. En el mismo sentido, el acceso a educación sexual constituye la puerta de entrada para la articulación de la escuela en situaciones de vulneración de derechos, como la violencia, abuso, maltrato contra los niños, que orientan hacia la búsqueda de medidas de protección y reparación necesarias.⁵ Por su parte, se entiende que la educación sexual también contribuye a la tarea de eliminar todo concepto, prejuicio, estereotipo o práctica basada en la idea de superioridad o inferioridad de cualquiera de los sexos”.

Del resto de alumnos/as encuestados, que desconoce la obligatoriedad de la ley ESI, es decir un 30% de ellos, desde la escuela y también los docentes, mediante estrategias y prácticas didácticas permitir que estos alumnos/as puedan llegar a comprender el alcance que tiene esta Ley en favor de la tutela de sus derechos; siendo una comunidad educativa pequeña y presente se podría fomentar la comprensión por parte de todos sus alumnos/as.

5- Si el sexo se refiere a las diferencias biológicas entre varones y mujeres, género a que se refiere:

- Sexo y género tienen el mismo significado y se pueden utilizar indistintamente.
- Género es una construcción social que puede cambiar con el tiempo y que varía dentro y entre las culturas.
- Desconoce.

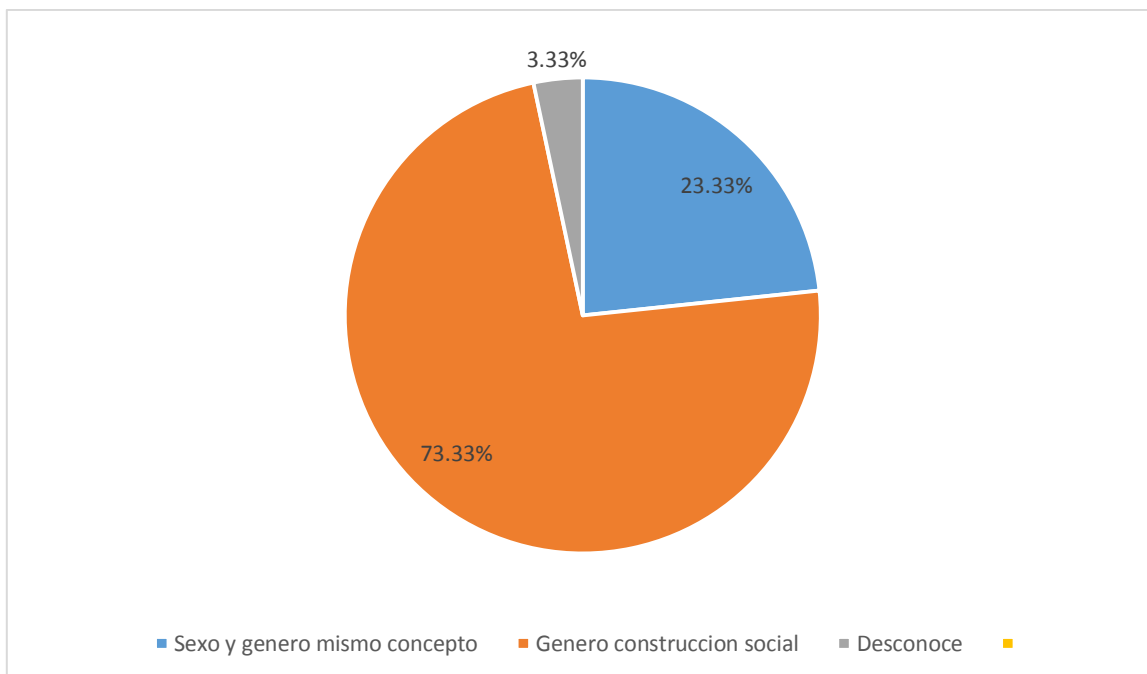


Grafico 5. Muestra el conocimiento sobre el concepto de género de los alumnos del segundo nivel de secundaria de Institución Privada de Isidro Casanova (fuente elaboración propia)

De los alumnos encuestados el 73,33% indica que Género es una construcción social que puede cambiar con el tiempo y que varía entre culturas; mientras que el 23,33% indica que el concepto de sexo y género tienen el mismo significado y se pueden utilizar indistintamente, mientras que un 3,33% indica que desconoce el concepto.

Se puede decir entonces, que los alumnos encuestados poseen un alto nivel de conocimiento del concepto de género, siendo que según Pautassi, 2007: 21; autor ya mencionado en el marco teórico de este trabajo de estudio; siendo que el “genero” se refiere a la construcción social desigual basada en la existencia de jerarquías entre ambos sexos y las consiguientes relaciones de poder asimétrica que se generan a partir de las mismas.

6- ¿Qué es el concepto de sexualidad para usted?

- Es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida, abarca el sexo, las identidades, papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual.
- Se refiere a los órganos sexuales femeninos y masculinos y a la reproducción biológica como especie humana.
- Desconoce

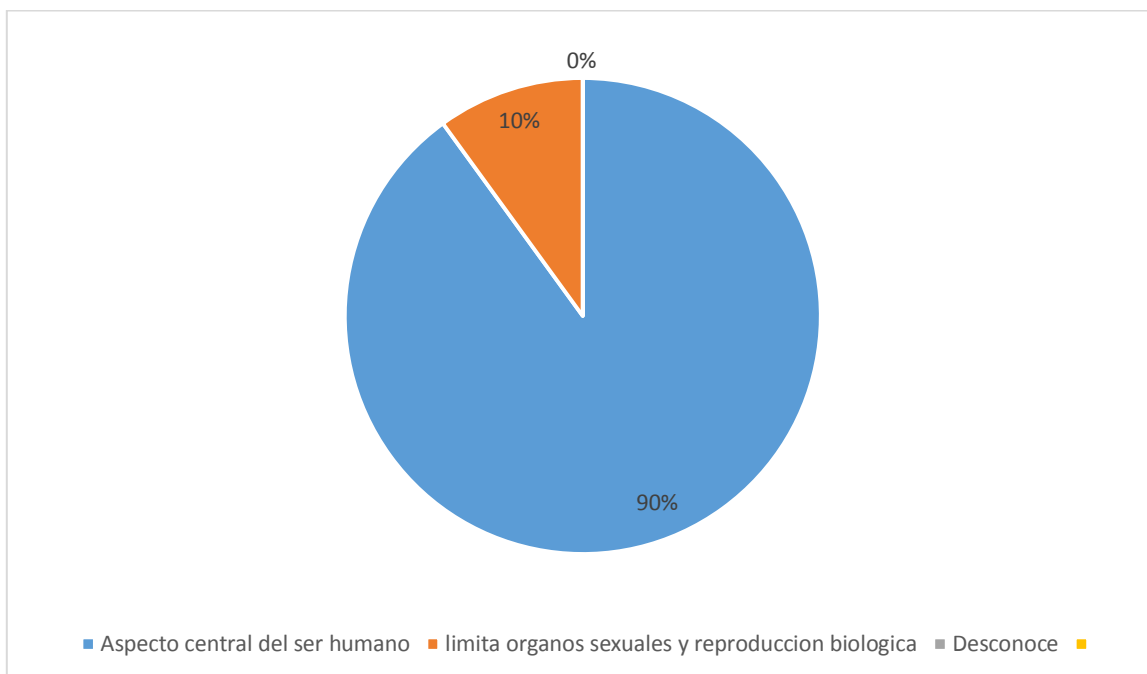


Grafico 6. Muestra el conocimiento sobre el concepto de sexualidad de los alumnos del segundo nivel de secundaria de Institución Privada de Isidro Casanova (fuente elaboración propia)

De las encuestas el 90% de los alumnos identifican al concepto de sexualidad como aquel que es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida, abarca el sexo, las identidades, papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; un 10% de los alumnos dice que el concepto de sexualidad se refiere a los órganos sexuales femeninos y masculinos y a la reproducción biológica como especie humana, mientras que ninguno de los entrevistados manifestó desconocer el concepto de sexualidad.

Del análisis se observa que un gran porcentaje por los alumnos encuestados tienen un concepto correcto de la definición de sexualidad, siendo que KAPLAN (2006.75) sostiene

además que : “cuando se aborda la sexualidad en la escuela desde la perspectiva de género se incorporan , no solo aspectos del orden de lo biológico, sino de las dimensiones y culturales presentes en la construcción de la misma , lo que nos permite introducir la idea de desigualdad y las relaciones de poder que están presente en esa construcción”; siendo así que se permite de esta manera, la reflexión y el dialogo respetuoso entre alumnos/as , los docentes y todos los actores intervinientes en las instituciones educativas.

7-La igualdad de género es para usted:

- Es un principio que estipula que hombres y mujeres son iguales con mismos derechos y obligaciones ante la Ley.
- Es un concepto que atribuye comportamientos actitudes, roles esperables por la sociedad y la cultura según se haya nacido mujer o varón.
- Desconoce.

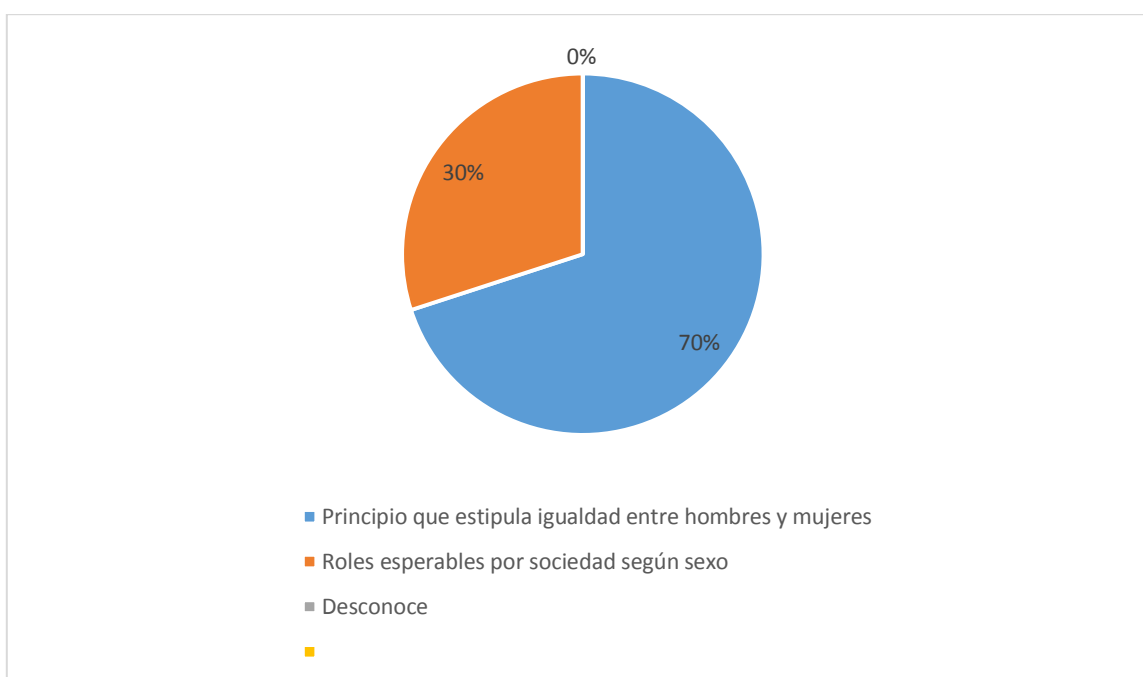


Gráfico 7. Muestra el conocimiento sobre el concepto de igualdad de género de los alumnos del segundo nivel de secundaria de Institución Privada de Isidro Casanova (fuente elaboración propia).

De las encuestas el 70% de los alumnos/as dice que la igualdad de género es un principio que estipula que hombres y mujeres son iguales con mismos derechos y obligaciones ante la Ley, mientras que un 30% indica es un concepto que atribuye comportamientos actitudes, roles esperables por la sociedad y la cultura según se haya nacido mujer o varón, además ninguno de los encuestados manifiesta desconocer el concepto de igualdad de género.

Siendo así que la autora KAPLAN (2016-77) sostiene que: “Cuando pensamos a la escuela no podemos concebirla desvinculada de la sociedad en la que está inmersa. Es decir, no podemos desconocer que estamos en una sociedad cuyo orden se sostiene sobre distintas desigualdades, entre ella la desigualdad entre el varón y la mujer”. La configuración cultural de nuestra sociedad sienta sus bases en esa diferencia y la escuela no se encuentra excepta. En la medida en que estas desigualdades se visibilicen en que se puede pensar en revertir esta configuración cultural.”; cabe destacar que al ser una comunidad educativa pequeña y activa se puede abordar desde varias perspectivas con proyectos talleres, espacios de reflexión, siempre en miras de fomentar la igualdad entre géneros.

8- ¿En la escuela recibe contenidos sobre género, identidad, sexualidad, igualdad de género, entre otros?

- Si
- No
- Desconoce

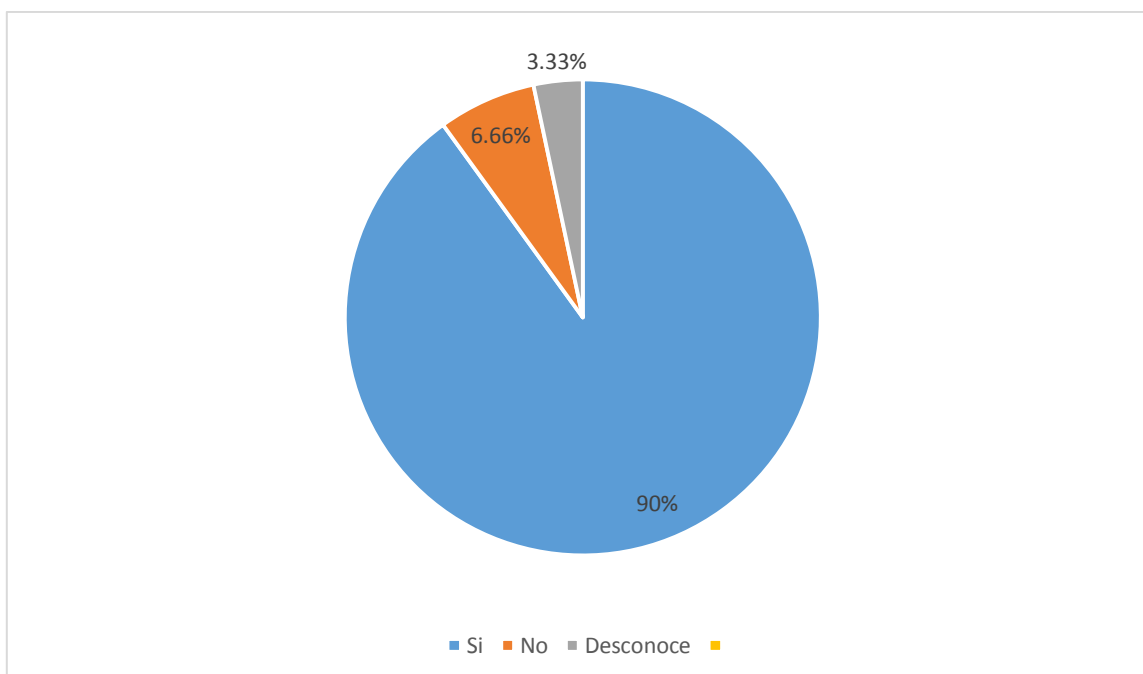


Grafico 8. Muestra el conocimiento de los alumnos del segundo nivel de secundaria de Institución Privada de Isidro Casanova sobre los contenidos que reciben sobre género, identidad, sexualidad, igualdad de género, entre otros que reciben en el colegio (fuente elaboración propia).

De las encuestas el 90% de los alumnos/as manifiestan que reciben contenidos sobre género, identidad, sexualidad, igualdad de género, en la escuela, mientras que el 6,66% indica que no recibe dichos contenidos en la escuela y un 3,33 % de encuestados que desconoce sobre los mismos.

Se puede decir que la escuela donde se lleva a cabo este trabajo de estudio aborda pedagógicamente cuestiones de género y sexualidad ,al manifestar casi en la totalidad de estos jóvenes la presencia de dichos contenidos en sus espacios curriculares como así extra-curriculares y talleres a contra turno; cabe mencionar y destacar que desde hace algunos años la sociedad Argentina ha comenzado a convivir con un marco legal que tensiona la heteronormalidad predominante, la desigualdad de género, los estereotipos sexistas a través de leyes tales como la Ley de Identidad de Género (26743), Ley de Matrimonio igualitario (26618) entre otras , Ley Educación Sexual Integral (26150) siendo así que la escuela permite una pedagogía que aborde y cuestione abiertamente ordenes ya preestablecidos , pudiendo provocar así espacios que permitan la reflexión de los comportamientos e ideas preestablecidas para dar lugar a pensar de una nueva manera y

en forma critica las construcciones de género y sexualidad no solo en la escuela sino en la sociedad en general. KAPLAN (2006-76).

9-Si usted tuviera que indicar la información que recibe en la escuela en materia de género, identidad, sexualidad, igualdad de género podría decir que es:

- Poco suficiente
- Suficiente
- Muy suficiente
- No sabe

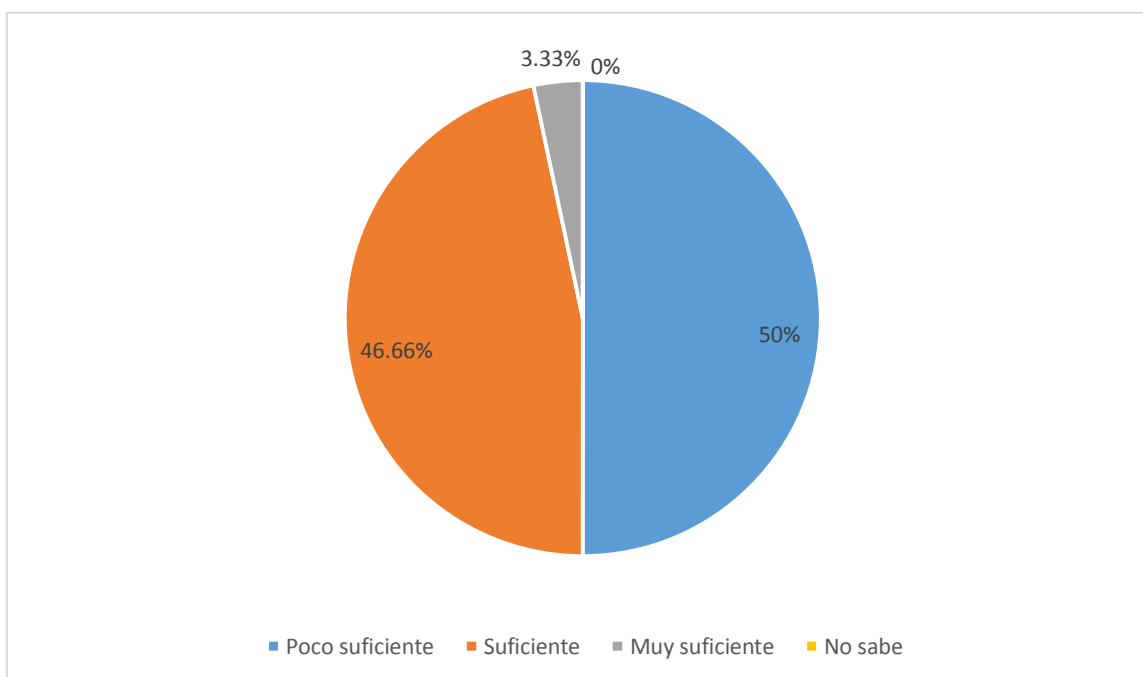


Grafico 9. Muestra el nivel de información de los alumnos del segundo ciclo de secundaria de Institución Privada de Isidro Casanova que reciben en la escuela en materia de género, identidad, sexualidad, igualdad de género, entre otros, (fuente elaboración propia).

De las encuestas el 50% de los alumnos indican que reciben poco suficiente información en materia de género, identidad, sexualidad, igualdad de género; El 46,66% de los entrevistados manifiestan que es suficiente la información sobre dichos conceptos recibidos en la escuela, mientras que un 3,33% manifiesta que es muy suficiente la

información en materia de género, igualdad, sexualidad recibida en la escuela. Ninguno de los alumnos encuestados manifiesta que no sabe sobre la pregunta de la misma.

Se desprende como análisis que si bien la escuela, objeto de estudio de este trabajo, brinda contenidos de género, sexualidad, estereotipos en su currícula; tal resulta del gráfico 8 (ver), aun así, la mitad de los alumnos/as manifiestan que es poco suficiente los contenidos brindados por la institución educativa. Hablar en la escuela de estos contenidos permite la adecuada reflexión y la participación de todos/as en un diálogo abierto y democrático.

Coincide con lo que MORGADE 2011:30 sostiene “En la actualidad, desde distintos movimientos sociales y políticos y desde diferentes perspectivas teóricas y aportes de distintas disciplinas, el binarismo del pensamiento occidental está puesto en duda. Hablar de sexualidad en la escuela hace inevitable “ver” esos cuerpos sexuados en aulas, hace inevitable dejar a un lado la pretensión de desexualización, mostrando cuán urgente es incorporar un pensamiento complejo, abierto a lo incierto y lo caótico, abierto al diálogo con estas otras disciplinas, que le permita cuestionar los mismos cimientos modernos que son su fundamento.

10-Si pudiera elegir un tema sobre concepciones de género, sexualidad, para adquirir más conocimiento; sería:

- Diversidad de género
- Sexualidad responsable
- Estereotipos sexistas
- Igualdad de género
- ETS y embarazos no deseados
- No sabe

Cabe aclarar que esta opción permite a los alumnos la elección de más de una opción en su respuesta, si es que así lo deciden.

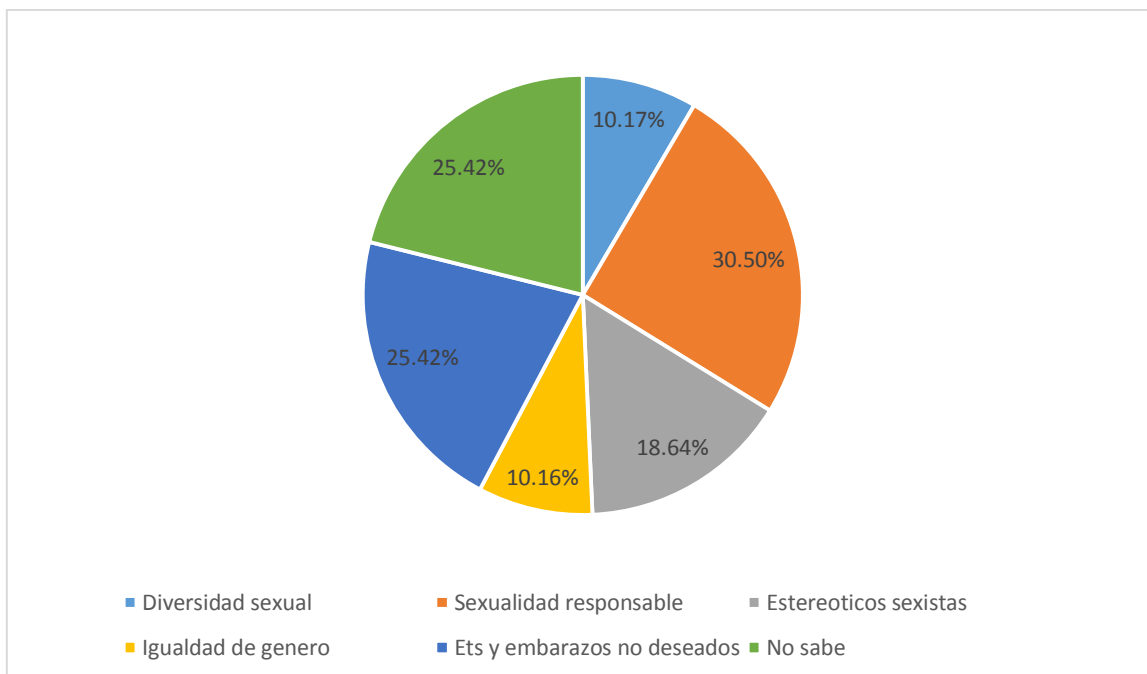


Grafico 10. Muestra el nivel de contenidos del cual quisieran los alumnos del segundo ciclo de secundaria de Institución Privada de Isidro Casanova de recibir en la escuela en materia de concepciones de género y sexualidad (fuente elaboración propia).

Los alumnos en su mayoría manifiestan querer recibir información sobre varios temas sobre concepciones de género y sexualidad, del análisis de las encuestas, el 30,50% indican el interés por parte de los alumnos en recibir información sobre sexualidad responsable, el 25,42% sobre temas de ETS y embarazos no deseados, el 18,64% muestra el interés sobre estereotipos sexistas, el 10,17% manifiesta interés sobre diversidad de género, y un 10,16% manifiesta interés sobre igualdad de género. Solo un 5,08% manifiesta no saber sobre la pregunta.

Del análisis de las respuestas proporcionadas por los alumnos se puede decir que estos manifiestan tener un interés por el conocimiento e información sobre una variedad de temas de concepciones de género y sexualidad ,ya que han sido variadas las respuestas y en la mayoría de los casos plantean el querer tener conocimiento en más de un tema a la vez; siendo entonces que toma peso el lugar que tome la escuela en la posibilidad de brindar espacios de reflexión y dialogo para que estos alumnos puedan adquirir un aprendizaje significativo sobre estos temas y otros de su interés. La escuela al ser una comunidad chica y muchos padres que trabajan, les permite a los alumnos/as participar

de talleres en un abanico de temas (incluidos talleres ESI) a contra turno de su horario académico

11- ¿Cómo adquirió los conocimientos y/o información sobre temas de género y sexualidad?

- En la casa
- En el colegio
- Investigando/experimentando por su cuenta
- En el barrio /amigos
- Internet, televisión, etc.
- No sabe

Cabe aclarar que esta opción permite a los alumnos la elección de más de una opción en su respuesta, si es que así lo deciden.

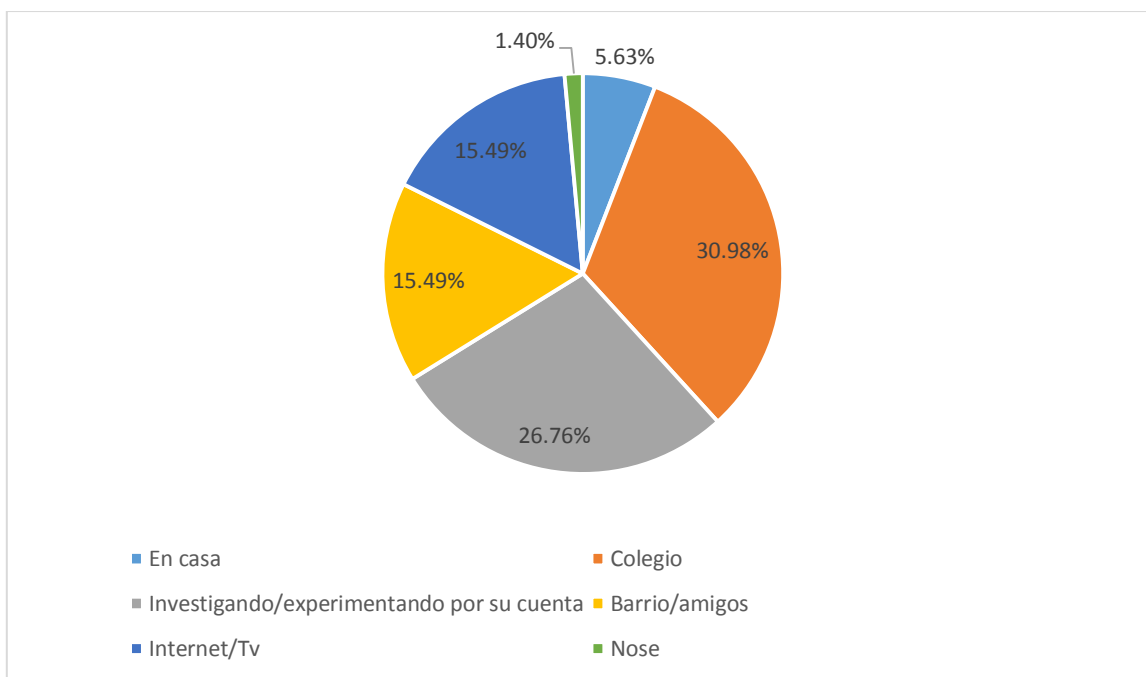


Grafico 11. Muestra como adquieren conocimiento/ información sobre temas de género y sexualidad los alumnos del segundo nivel de secundaria de un colegio privado de Isidro Casanova (fuente elaboración propia).

Del análisis se puede observar que un 30,98% de los alumnos/as encuestados recibe conocimientos e información en el colegio, un 26,76% a su vez la obtiene investigando y/o experimentando por su cuenta, un 19,71% obtiene la información en internet y/o Tv, a su vez un 15,49% recibe información en el barrio y/o con amigos, a su vez solo un 5,63% recibe conocimientos en su casa y un 1,4% manifestó no saber sobre la misma.

12-En qué espacio e instancia recuerda que usted recibió y trabajo temas ESI:

- En clase de biología.
- Hora de tutoría.
- Proyecto educativo.
- Jornadas a cargo de especialistas.
- En otras materias.
- En talleres a contra turno.
- Otros espacios (centro de estudiantes, asambleas, etc.).

Cabe aclarar que esta opción permite a los alumnos la elección de más de una opción en su respuesta, si es que así lo deciden.

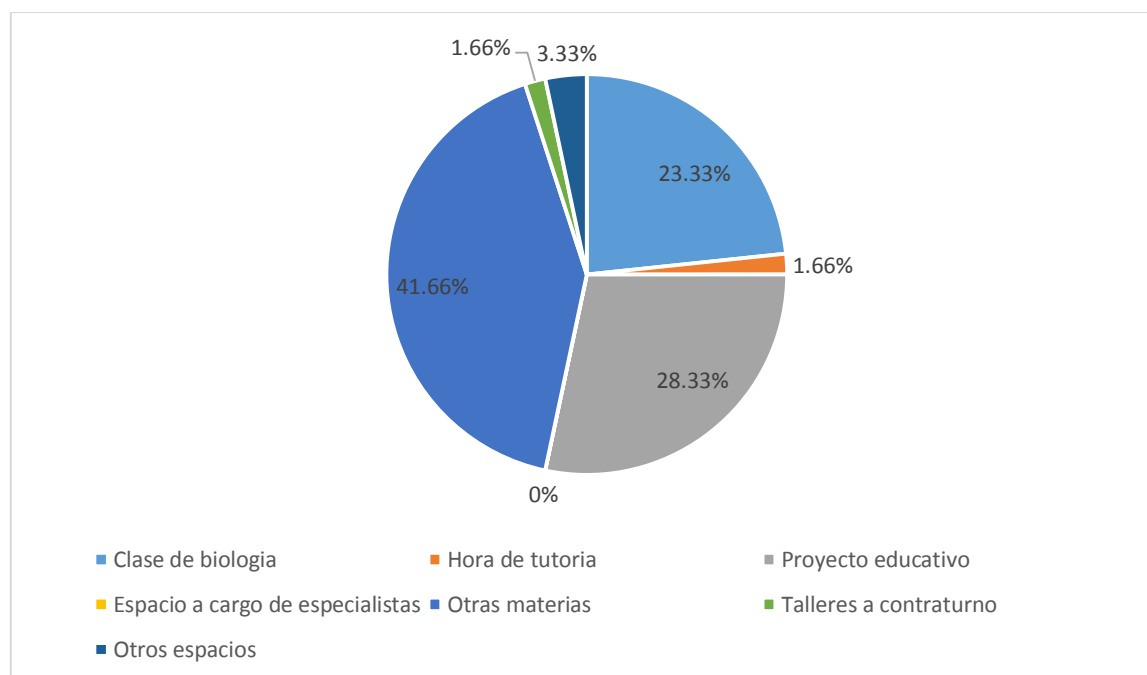


Gráfico 12. Muestra los espacios e instancias que los alumnos del segundo nivel de

secundaria de un colegio privado de Isidro Casanova recibieron y/o trabajaron temas ESI (fuente elaboración propia).

Del análisis se puede establecer que un 41,66% de alumnos recibe y/o trabaja temas ESI en otras materias curriculares, un 28,33% recibe a través de proyecto educativo, un 23,33% manifestó que en la clase de biología, en otros espacios como asambleas y /centro del estudiante un 3,33% manifestó ; mientras que un 1,66% de alumnos/as indican que reciben y/o trabajan temas ESI en hora de tutoría, como así también 1,66% en talleres a contra turno, ningún alumno manifestó recibir y/o trabajar temas ESI en jornadas a cargo de especialistas.

Se destaca que es una comunidad pequeña, donde las autoridades directivas permiten que los docentes articulen los distintos temas y /o proyectos ESI tanto en asignatura de biología como en demás materias curriculares, y espacios y/o talleres a contra turno (siendo estos optativos).

Los proyectos educativos en ESI en la institución permiten un seguimiento y darle continuidad en los años posteriores, esto es posible gracias a una buena relación entre profesores y en que estos poseen varios cursos y una vasta carga horaria, además de que son docentes con antigüedad no menor a 5 (cinco) años en el establecimiento educativo.

Análisis de entrevistas a docentes sobre sus prácticas didácticas en materia ESI para fomentar la igualdad de género.

Organización de Datos Obtenidos. Categorías Emergentes

A través de este trabajo de estudio, se realizan entrevistas individuales y semi-estructuradas, con preguntas sobre sus prácticas pedagógicas en ESI a docentes del nivel secundario de una institución Privada del Partido de Isidro Casanova.

De las entrevistas se obtienen las siguientes categorías de análisis.

CUADRO DE CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS DE LAS ENTREVISTAS DOCENTES

. -Cabe aclarar que los ejemplos que se desprenden están detallados en Anexo V.-

CATEGORIAS	SUB-CATEGORIAS	INCIDENTES/ EJEMPLOS DETALLADO EN ANEXO V
------------	----------------	--

1.INSTITUCION EDUCATIVA Y DESARROLLO ESI	1.1 PLANIFICACION ESI	
2.SITUACIONES DE ENSEÑANZA EN FORMA TRASVERSAL ENTRE MATERIAS Y PROYECTOS	2.1 TRABAJO AULICO Y/O POR PROYECTO -AÑO ANTERIOR- 2.2 TRABAJO AULICO Y/O POR PROYECTO -CICLO LECTIVO ACTUAL-	
3.ESTRATEGIAS DIDACTICAS DEL DOCENTE	3.1 PRACTICAS Y/O ESTRATEGIAS QUE PERMITEN CARACTERIZAR CONCEPCIONES DE GENERO, SEXUALIDAD / DE ALUMNOS Y FOMENTEN LA IGUALDAD DE GENERO	
4. CAPACITACIONES /MATERIAL Y/O RECURSOS ESI PARA DOCENTES	4.1 MATERIALES Y/O RECURSOS ESI UTILIZADOS DOCENTE 4.2ACTIVIDADES DE CAPACITACION ESI/TEMAS ESI DE INTERES PARA CAPACITACIONES FUTURAS	

Análisis de resultado de entrevistas a docentes.

Del análisis de las entrevistas a los docentes del nivel secundario de una Institución privada educativa sobre sus prácticas pedagógicas en materia ESI, se desprende el siguiente análisis:

En relación a la categoría 1. "INSTITUCION EDUCATIVA Y DESARROLLO ESI", en cuanto a la Sub-categoría que se desprende 1.1 "PLANIFICACION ESI" entre las respuestas obtenidas por parte de los profesores se hallan ejemplos tales:

"Muy precaria" ... "Si" "Por proyectos" "En general se abordan por proyectos transversales que cruzan algunas materias" "La mayoría de las veces se pacta con los cursos interesados" "Se trabajan proyectos anuales, trimestrales o mensuales" "Se planifica, se desarrolla, se discute y se estudia desde la construcción de Proyectos educativos. La sexualidad irrumpe a lo largo de todo el diseño curricular de modo transversal en todos los espacios institucionales, desafiando los límites tradicionales que la circunscriben al campo de la Biología, por eso debe estudiarse con Proyectos Educativos"

Históricamente y de la mano de un paradigma que restringía la sexualidad y las relaciones interpersonales a ámbitos privados y anclado desde el paradigma biologicista centrado en anclar la sexualidad a la genitalidad , la escuela realizaba un abordaje curricular centrado en la anatomía de la "reproducción humana", donde se ponía el énfasis en aquellos aspectos vinculados con las amenazas, los riesgos y los efectos no deseados de la sexualidad.; siendo que desde la sanción de la Ley de Educación Sexual Integral en 2006 y al cumplirse 14 años de la misma hay una lenta pero progresista puesta en marcha en la aplicabilidad de la misma , siendo que esta establece que "la ley tendrá una aplicación gradual y progresiva, acorde al desarrollo de las acciones preparatorias en aspectos curriculares y de capacitación docente".

En los Lineamientos curriculares Nacionales aprobados en 2008 por el Consejo Federal de Educación estipula que los contenidos se organizan y especifican por asignatura. De esta forma, la transversalidad se lee como la presencia distribuida de contenidos vinculados a la sexualidad en todas las áreas curriculares. Siendo que la presencia, a su vez, debe ser gradual, es decir, se puede decir que se espera que los docentes modifiquen su programa a partir de agregar de a poco nuevos contenidos que consideren

adecuados, sobre los contenidos que trabajaba de antemano, si es que este docente considera que no los incluía a trabajar en sus prácticas didácticas.

Los contenidos que allí se listan aluden, en términos generales, a aspectos que se repiten en muchas áreas y enmarcan una serie de valoraciones (del cuerpo, de las relaciones, de la convivencia), actitudes (el respeto, la promoción de ciertas habilidades, el análisis crítico) y algunos saberes disciplinares (provenientes del derecho, la salud, la comunicación), entre otros; que estos docentes deberán tener en cuenta a la hora de llevar a cabo la planificación de sus asignaturas.

En relación a la categoría 2. “SITUACIONES DE ENSEÑANZA EN FORMA TRASVERSAL ENTRE MATERIAS Y PROYECTOS” se puede destacar para el análisis 2 (dos) sub-categorías que surgen de las respuestas de las entrevistas que son:

2.1 TRABAJO AULICO Y/ O POR PROYECTO - AÑO ANTERIOR-

2.2 TRABAJO AULICO Y/ O POR PROYECTO -CICLO LECTIVO ACTUAL-

De la sub- categoría 2.1 “trabajo áulico y/o por proyecto en el año anterior” y en base a las respuestas de los profesores se hallan ejemplos tales:

“Si trabajamos enfermedades de transmisión sexual- cuestiones de Género- El Aborto”

“Si. Con 1er y segundo año se trabajó; Desarrollo puberal, etapas del embarazo, los vínculos afectivos, discriminación, deconstrucción de cuentos infantiles, el consentimiento, ley de adopción en argentina.....Con 4to: Movimientos feministas, origen del patriarcado, perspectiva de género, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, violencia de género.”.....“NO”....Bueno nosotros en el área de Tecnología abordamos la problemática del Sexting porque lo consideramos desde la institución como un riesgo potencial al que están expuestos los adolescentes”.... “Trabajamos con el protagonismo de las mujeres en la historia argentina desde Silvia Casas, primera argentina en adoptar un niño con VIH, y fundadora de la casa Manu, Miriani Pastoriza la primera mujer en recibirse de astrónoma en la Universidad Nacional de Córdoba”

De la sub- categoría 2-2 “Trabajo áulico en cuanto al abordaje de las ESI por parte de los docentes en el ciclo lectivo actual” se hallan ejemplos tales:

“El consentimiento en las relaciones adolescentes”. “Sí. Realicé un proyecto sobre “Trata de personas” con sexto año y “el lenguaje sexista en 5to “..... “Proyecto sobre consentimiento y redes sociales”... “Muchas veces acompañamos con actividades en el taller de informática a otros proyectos sobre las ESI que no son propios o generados por mí, sino que trabajamos en proyectos que realizan otros profesores. ...usamos las herramientas informáticas para trabajar el tema, pero desde proyectos externos. ”..... “Seguimos el proyecto del año pasado que realmente es inagotable, lo abordamos con Marcos el otro docente que dicta historia, y la idea es corrernos de la visión tradicionalista que como decirlo intenta desconocer el enorme aporte que el feminismo y la ESI aporta con nuevas miradas, lo que queremos lograr es oxigenar la educación con nuevos materiales, somos dos profesores jóvenes que esperamos cambiar algo”.

Se puede decir que hay inclusión por parte de los docentes entrevistados, en sus prácticas de enseñanza, por llevar a cabo trabajos áulicos en forma transversal y/o por proyecto entre varias asignaturas en contenidos sobre ESI, esto es posible debido a la posibilidad y libertad que brindan las autoridades educativas del establecimiento, en el diseño curricular, en las prácticas y estrategias de enseñanza sobre los temas a dictar, como así de los proyectos curriculares que involucran a varias materias en forma transversal.

Los profesores de la institución como ya se ha mencionado, llevan varios años siendo docentes en el establecimiento y existe una relación de camarería, que permite que esto sea posible. Todo proyecto anual puede tener una continuidad a través de los siguientes años, al ser los mismos docentes que dictan varias materias y ejercen la docencia en los distintos niveles del ciclo de educación media del establecimiento educativo.

El autor TERIGI (2012) sostiene que es importante “Un eje problemático de la escuela secundaria contemporánea, que involucra a la propuesta transversal de la ESI, refiere a la clasificación del curriculum. Si bien existen iniciativas como cátedras compartidas, proyectos, o modos de generar electividad para lxs estudiantes, éstas tropiezan con la composición de la planta docente, con la organización de los horarios de trabajo de los profesores en distintas escuelas (profesor taxi) y con las tradiciones pedagógicas construidas en el nivel. A su vez, como desarrolla la autora, cuando se proponen nuevas temáticas en el curriculum, como las tecnologías, la alfabetización mediática o la introducción al mundo del trabajo”.

Así mismo los lineamientos curriculares para la educación sexual integral Resolución CFE N°43/08 sancionada el 17 de abril de 2008 establecen “Con relación al nivel secundario se sugiere la adopción de la perspectiva transversal en el primer ciclo. Para el resto de los años del nivel se ofrecen dos posibilidades: continuar trabajando la inclusión de contenidos específicos de la ESI en las distintas asignaturas o crear espacios específicos que concentren esos contenidos y otros más puntuales en talleres u otros espacios de definición institucional. De decidirse por esta forma de desarrollo curricular de la ESI, es deseable que los contenidos sugeridos para las distintas áreas del segundo ciclo de la escuela secundaria sean tenidos en cuenta y reagrupados en el espacio específico que se genere (talleres, nueva asignatura, incorporación de contenidos a otra asignatura existente). Cabe nuevamente aclarar que esta opción no debe implicar el abandono del tratamiento de la temática en las distintas asignaturas”.

En cuanto a la categoría 3. “ESTRATEGIAS DIDACTICAS DEL DOCENTE” se puede destacar la sub-categoría que surge de las respuestas de los docentes.

3.1 “PRACTICAS Y/O ESTRATEGIAS QUE PERMITEN CARACTERIZAR CONCEPCIONES DE GENERO, SEXUALIDAD/ DE ALUMNOS Y FOMENTEN LA IGUALDAD DE GENERO”.

De las entrevistas realizadas se hallan ejemplos tales:

.... *“Yo personalmente las trabajo desde las leyes, haciendo conocer la normativa al respecto y dando a conocer los diferentes links de los organismos del Estado, es decir paginas oficiales donde se pueden descargar material explicativo.” “Apoyar la asunción de responsabilidades por igual, eliminar los prejuicios y las ideas preconcebidas durante todas las situaciones que se den en el aula.”*

..... *“Utilizamos textos de Rita Segato y videos encontrados en la web que hablan del tema. No obstante, también se emplearon dinámicas de juego llevadas adelante por zoom”.*

..... *“Poner en juego situaciones que fomenten los no prejuicios, no hay tareas asignadas a las niñas diferente a la de los niños, hacer consciente la desigualdad de oportunidades que han tenido las mujeres a lo largo de la historia.... Eliminar estereotipos de género que asigna conductas específicas a unos u otras..... “Investigación y debate virtual”. “Diálogo*

e información general de investigación” “...También les doy páginas para que ellos consulten y después debatimos todos juntos. Y recomiendo a las familias un software.”

...Primero y principal el diálogo, esa es una premisa que todo el equipo escolar pone en práctica. Cuando aparece cualquier conflicto los aplacamos ...y se conversa mucho, muchísimo sobre el problema ...un espacio propicio para que los chicos se expresen con más libertad El dialogo....Escribir cartas a quienes nos molestan, no hieren o no nos escuchan. Trabajar con dibujos. Hacer power point planteando las problemáticas o posibles soluciones. Hacemos mapas conceptuales. Básicamente trabajo con la vida escolar y los episodios que la irrumpen diariamente”

..... ““Primero les alumnos realizan las investigaciones, por grupos nosotres asignamos los nombres de estas mujeres transformadoras, elles aportan la información y después lo discutimos entre todes, hacemos líneas de tiempo, memes con la profesora de informática, carteles, afiches y quincenalmente tenemos un sector del patio que usamos a modo de cartelera para lograr la difusión y también incorporamos este protagonismo femenino en la enseñanza del diseño curricular establecido.”.....“Siempre se trabaja con el dialogo, así se resuelven las cosas acá, nadie de nosotres está muy de acuerdo con las sanciones, la búsqueda de información real no fake news, es muy importante para mí la importancia de la información fidedigna, y siempre en el estudio de la historia, habilito el debate, pero un debate fundamentado no sin fundamentos, les invito a participar en diferentes propuestas donde puedan entender el largo proceso de conformación del patriarcado y como emergen siempre las desigualdades de género en los diferentes periodos históricos, desde los clásicos mitos griegos hasta las diferentes configuraciones familiares a lo largo del tiempo.”

Se puede decir que los docentes entrevistados en sus prácticas y/o estrategias pedagógicas permiten caracterizar concepciones de género y sexualidad de sus alumnos y de esta manera fomentar la igualdad de género; pero también se puede decir, que existe una fuente potencial o real de tensión o conflicto entre el currículum oficial-nacional que se genera en las instancias centrales y el campo de recontextualización pedagógica. Los docentes al momento de planificar sus asignaturas y de realizar sus prácticas

pedagógicas deben adecuarse a las instituciones educativas en las cuales ejercen su profesión, en este trabajo de estudio es una Institución Privada, una comunidad que articula que vínculos sociales y familiares entre los padres, autoridades educativa, y docentes, siendo posible el diseño de la planificación en temas ESI con libertad para con los profesores , en cuanto a las estrategias pedagógicas y recursos didácticos a desarrollar.

De esta manera según MORGADE 2011: 69 “la tensión se produce entre un currículum oficial, que por lo general se estructura con clasificaciones y enmarcamientos fuertes – fijando así los límites sobre los principios de la transmisión y realización de las prácticas pedagógicas– y los espacios de autonomía, flexibilidad y creatividad, que otorga o permite a las instituciones educacionales, a los docentes y a otros actores que participan del proceso de recontextualización pedagógica”.

En cuanto a la categoría 4. “CAPACITACIONES/MATERIAL Y/O RECURSOS ESI PARA DOCENTES” se puede establecer 2 (dos) sub-categorías que surgen tales como:

4.1 “MATERIALES Y/O RECURSOS ESI UTILIZADOS DOCENTE”

4.2 “ACTIVIDADES DE CAPACITACION ESI/ TEMAS ESI DE INTERES PARA CAPACITACIONES FUTURAS”.

En cuanto a la subcategoría 4.1 “materiales y/o recursos ESI utilizados por el docente”, de las respuestas dadas por los docentes entrevistados se hallan ejemplos tales:

“Para les chiques busco páginas de internet que recomiendo para su consulta... “No realicé capacitación lo mío es puramente autodidacta, pero me apasiona así que seguramente iniciar “NO MUCHOS” “Si. Utilizo ambos cuadernillos destinados para el nivel secundario y la revista que fue diseñada para las familias” “La mayoría” “usamos los cuadernillos con propuesta para el aula para guiarnos y sacar ideas. Los cuadernillos, los documentales de canal encuentro también sirven.” “Todo lo que caiga en mis manos es material de uso, pero como criterio orientativo é pronto alguna capacitación” “No recibí, pero hay capacitaciones muy interesantes para trabajar”.

En cuanto a la sub- categoría 4-2 “actividades de capacitación ESI como así también temas de interés para capacitaciones futuras en materia de educación sexual integral”; de las respuestas dadas por los profesores se hallan estos ejemplos tales:

“Sí, seminarios contra toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres, niñas niños y adolescentes del instituto de protección integral del colegio de Abogados de la Pcia de BS AS “ ...”Si, cualquier tema vinculado con la ESI, ya que es un tema multidisciplinario y no podría concebirse solamente conociendo una parte del mismo.....De manera autodidacta si, recopilando y estudiando materiales nuevos.....Descubrí materiales sobre violencia y perspectiva de género de Rita Segato y Susana Velázquez sumamente interesantes...”Sí, quisiera profundizar las investigaciones sobre lenguaje no sexista y perspectiva de género.....”No”.....No recibí todas”.....”Todas”.....”No en realidad yo realizo capacitaciones en lo mío que es la Tecnología, ...Sobre ESI no hice.....Hace unos años varios.... impulsó desde el gobierno una capacitación por escuelas.... pero no recibí capacitación formal al respecto, en realidad la capacitación si se llevó a cabo pero nosotros desde el colegio hicimos mal las cosas, .Si Tuviera que elegir uno creo que sería sobre Violencia y maltrato es algo que es un emergente cada vez mayor en nuestra sociedad...” “..... Todo lo relacionado con la ESI es de mi interés, el problema es manejar los tiempos para hacerlo, pero es cuestión de organizarse.”

Se puede decir que los docentes entrevistados si bien manifestaron que utilizan materiales y/o recursos ESI en sus prácticas pedagógicas y que algunos de ellos realizan actividades de capacitación en el presente y a futuro, se manifiesta también falta de tiempo y/o carencia de espacios para llevar a cabo actualizaciones de la formación en la temática ESI, pero que en forma autodidacta ,estos docentes se informan y adquieren conocimientos para luego compartirlas con sus alumnos/as en sus prácticas pedagógicas.

Es así que varios autores sostienen ente ellos a JACINTO y TERIGI (2007) “.... la rigidez de las plantas funcionales y la falta de actualización de la formación docente lleva a que la novedad de los contenidos se vea diluida o se la ubique como lo extra (extracurricular o extraescolar) ... ¿La ESI está condenada a los mismos obstáculos vinculares y estructurales que describe para las otras iniciativas de contenidos transversales?”.

MORGADE (2011: 80) sostiene “... La formación docente no la estimula; y luego, la omisión sistemática en los contenidos curriculares en la escuela media (currículum nulo, currículum evadido) contribuye a construir el silencio. Falta de lenguaje, falta de formación, silencio, ausencia de voz, todo tiende a reforzar la concepción hegemónica de la sexualidad como problema “privado”.

Como reflexión final se puede decir que la mayoría de los docentes entrevistados manifiestan que incluyen en sus prácticas pedagógicas y didácticas contenidos ESI que se dictan en forma transversal entre las distintas asignaturas, pero que aun así también se puede decir que faltaría formación docente, espacios de reflexión y capacitación que lo propicien en la comunidad educativa. Las cualidades particulares de este establecimiento educativo en los vínculos existentes entre docentes, alumnos, padres y comunidad educativa permiten, si hay un compromiso real de todos los actores intervinientes, en generar estos espacios que son enriquecedores no solo para los alumnos/as sino docentes, padres y la sociedad en general.

Siendo así que MORGADE (2011: 66) sostiene "... la formación docente no sostiene espacios de sensibilización de la temática, de reflexión de la propia posición en el mundo como sujeto sexuado y de acercamiento a los desarrollos teóricos sobre el tema, ¿cómo podemos pretender que los/as docentes en ejercicio de su rol puedan hacerse cargo de aplicar lo que no conocen?".

Conclusiones

Luego de realizarse el trabajo de estudio las conclusiones arribadas fueron el resultado de la observación de los datos obtenidos en el trabajo de campo, relacionándolos con el marco teórico y asociándolos a la realidad cotidiana, de las cuales se puede decir que:

Se plantearon dos unidades de análisis: los alumnos por un lado y los docentes por el otro, ambos del nivel de secundaria del segundo ciclo de un Instituto Privado de Isidro Casanova.

Se trabajó con fuentes de datos primarias en ambos casos.; Se plantea un estudio de carácter exploratorio con la intención de determinar un estado de situación del tema, de lograr un acercamiento a la realidad social con el fin de concretar una propuesta a nivel institucional a abordar en investigaciones futuras.

Se arribó a los siguientes resultados:

Del análisis a las encuestas se puede decir que los alumnos/as manifestaron que reciben contenido de material ESI en la materia biología, pero que también se abordan por proyectos en forma transversal a varias materias, siendo que estos pueden ser por periodos, mensuales, trimestrales o anuales, depende en cierto modo, de la fluidez de comunicación entre los distintos docentes de las asignaturas, y de estos con las autoridades educativas del instituto, para la planificación y puesta en marcha de los mismos.

Se destaca que es una comunidad educativa de tamaño pequeño donde las autoridades permiten que los docentes articulen los distintos temas y /o proyectos ESI tanto en asignatura de biología como en las demás materias curriculares, espacios y/o talleres que se dictan.

Los alumnos/as además cuentan con un centro de estudiantes y con tutores responsables, que son alumnos del 6 (sexto) año. Todas aquellas cuestiones de conflictos y /o problemas que se susciten en la institución son abordados por toda la comunidad educativa para la reflexión y búsqueda de soluciones posibles.

Del análisis a las entrevistas a los docentes se puede decir que estos muestran un interés por acompañar a los alumnos/ as con recursos didácticos y estrategias pedagógicas en materia ESI; esta institución posee una red afectiva entre profesores, autoridades educativas, alumnos/as, padres; que permite que aquellos “talleres” o “proyectos” donde

se dictan temas y material pedagógico en ESI estimulen un aprendizaje por parte de todos los alumnos/as y la comunidad educativa en general.

Además, los profesores manifiestan que utilizan materiales y/o recursos didácticos ESI en sus prácticas pedagógicas y que algunos de ellos realizan actividades de capacitación en el presente y/o a futuro; pero que, en su gran mayoría, por falta de tiempo, su capacitación es autodidacta.

En este punto, se puede decir que no solo los alumnos, los docentes, la comunidad educativa y todos los participantes de la sociedad pueden llevar a cabo un recorrido de aprendizaje y de desaprendizaje comprometido con aquellos conceptos y/o mandatos culturales en cuanto a la sexualidad y estereotipos de género; siendo que MORGADE 2011: 77 sostiene “el aprendizaje es también un desaprendizaje. El aprendizaje del disfrute de la sexualidad implica desaprendizaje de la sexualidad como mandato y tabú. El ejercicio de una sexualidad “no normatizada” como un derecho de ciudadanía significa desaprender que “la sexualidad es privada”. El de la sexualidad como inestable es el desaprender que el cuerpo “dicta” la verdad de las identidades”.

Como propuesta a futuro se podría llevar a cabo investigaciones en la escuela media que tiendan a problematizar el abordaje de las cuestiones relativas a la sexualidad y cuestiones de género; ya que implica abordar previamente si la escuela secundaria es un espacio social donde ocurren aprendizajes significativos. MORGADE 2011: 16 propone “analizar y someter a la duda el sentido de la experiencia escolar en el secundario en nuestro ámbito local y nuestro tiempo contemporáneo, la eficacia de “la función de enseñar” de la escuela secundaria”.

Siendo que las ESI son relativamente recientes y que se dictan en la materia de biología, y en proyectos curriculares en forma transversal entre distintas asignaturas, al no conocerse un seguimiento de estos grupos de alumno/as durante todo su recorrido educativo en la escuela media, se propone como investigación corroborar si efectivamente se produce en estos alumnos/as aprendizaje significativo de los contenidos ESI.

Siendo así, este trabajo de estudio plantea a futuro realizar un seguimiento a lo largo de toda la etapa en la escuela secundaria a determinados grupo/s de alumnos/as durante todo su recorrido académico para corroborar si efectivamente la incorporación de los contenidos de las ESI marca un aprendizaje significativo para estos.

Los docentes de nivel media al momento de su formación profesional deben dejar de pensar en los adolescentes como “irritables”, “inestables”, “peligrosos”, “de humor cambiante”, sino como seres humanos que atraviesan un momento en sus vidas de cambios profundos a niveles mentales, físicos, hormonales, espirituales, psicológicos, entre otros. Siendo que MORGADE 2011: 71 sostiene que el imaginario de estos, existe esta creencia siendo que “En la formación de los profesores de secundaria los sujetos a que está destinada son el abstracto “los adolescentes” de la psicología y los medios, seres algo “peligrosos”, a los que hay contener del desborde, sometidos al “imperio de las hormonas” (más poderosas en los varones, aunque, parecería, últimamente también “no se sabe qué les pasa a las mujeres, que también ellas ‘quieren’”).

En la actualidad las instituciones educativas tienen la oportunidad de realizar un trabajo intenso con miras a futuro, donde se permita el cuestionamiento de una sociedad patriarcal que se expresa en relaciones de desigualdad entre varones y mujeres, que permita la construcción de relaciones más igualitarias y donde la sexualidad se aborde desde la perspectiva de género, que no solo contempla aspectos del orden biológico, sino las dimensiones culturales y sociales ; “En este sentido, entender la “sexualidad” como campo de “contenidos a enseñar” despliega también diferentes apelaciones sobre aquello que es considerado valioso poner en juego en el contexto de la escuela y reedita en un nuevo contexto las ya viejas discusiones del campo pedagógico: la tensión entre “conocimiento” e “información”, la tensión entre “saber” e “ignorancia”, la tensión entre “el sujeto ideal” y el “sujeto real”, la tensión entre universalidad y particularidad en las diferentes definiciones de justicia, y muchas más... En síntesis, los modos particulares en que la pedagogía escolar ha ido dando respuesta a las necesidades y demandas sociales a través del curriculum”. MORGADE 2011: 23-24.

Garantizar la educación sexual integral, entonces, implica una importante inversión estatal y una sostenida decisión política ; un fuerte compromiso de todos los actores responsables y de cada miembro de la sociedad ya que como sostiene KAPLAN 2016:81 “El desafío es construir herramientas institucionales que creen intangibilidad , mediante un procedimiento de traducción de los nuevos marcos legales, de los movimientos sociales y del contexto histórico social para dar cuenta de las presencias que subvierten lo históricamente expresado desde el género en su manifestación bipolar (femenino/masculino) y desde el sexo (macho/ hembra) , dándole visibilidad en esta nueva gramática institucional a lo no esperado, a lo discontinuo, a lo que está por venir”.

Referencias bibliográficas

- Aberastury A. Knobel M; (2004) **“La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico”**. México, Paidós educador, 2004. pp. 103-11 Recuperado: https://www.academia.edu/28678238/Aberastury_y_Knobel_-_La_adolescencia_normal
- Calero Yega E (2017) **“Abordaje sobre sexualidad en la adolescencia”**. Revista Humanidades medicas Recuperado: <http://humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/1134/html>
- Bonder, G. & Forlester, L. (1991) **“Rol de las prácticas educativas en la igualdad de oportunidades”**. Buenos Aires: CEM.
- Bonder, G. & Morgade, G. (1993) **“La igualdad de oportunidades para varones y mujeres; una meta educativa”**. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación.
- Bruel dos Santos, T. (2008) **“Representaciones sociales de género: un estudio psicosocial acerca de lo masculino y femenino”**. Madrid, España.
- Del Cerro, C (2018). **“Educación Sexual Integral, participación política y sociedad online: Una etnografía sobre la transversalización de la perspectiva de género en una escuela secundaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”**. Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.”
- Jacinto, C., y Terigi, F. (2007). **“¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria?: aportes de la experiencia latinoamericana.”** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Kantor, D. (2008). **“Variaciones para educar adolescentes y jóvenes”**. 1ed, Buenos Aires: Del Estante Editorial.
- Kaplan, G. (2016), **“Género es más que palabras, educar sin etiqueta”**. colección Nuevos enfoques en educación, Buenos aires: Miño y Davila.
- Kornblit, A. Sustas, S; Adaszko, D **“Concepciones sobre sexualidad y género en docentes de escuelas públicas argentinas Ciencia, Docencia y Tecnología”**. Vol. XXIV, núm. 47, noviembre, 2012, pp. 47-78 Universidad Nacional de Entre Ríos Concepción del Uruguay, Argentina Recuperado http://www.revistacdyt.uner.edu.ar/spanish/cdt_47/documentos/47_Kornblit.pdf .

Mantilla Uribe BP, Oviedo Cáceres MP, Galvis Padilla DC. (2003) **“Programas de educación sexual y reproductiva: significados asignados por jóvenes de cuatro municipios de Santander, Colombia. Hacia la Promoción de la Salud”** [Internet]. 2013 [cited 2016 8 Jun]; 18(1):9-15. Recuperado http://www.scielo.org.co/scielo.php?cript=sci_arttext&pid=S0121-75772013000100008&nrm=iso.

Mazzuglia, A. (2019). **“Toda educación es sexual: Desde una escuela como productora de cuerpos e identidades sexuales, hacia una Educación Sexual Integral con perspectiva de Género y Derechos”**. IV Congreso Argentino de Educación y Psicopedagogía Diversidad, inclusión y género en el contexto educativo y psicopedagógico.pag.7 ; Editorial UAI.

Morgade, G. (2006). **“Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda desde la escuela”**. Novedades Educativas N°184.

Morgade, G. (2001). **“Aprender a ser mujer, Aprender a ser varón”**. Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires. Argentina.

Morgade G. (2011). **“Toda educación es sexual: hacia una educación sexuada justa”** Ediciones La Crijia, Capital Federal, Argentina.

Quiroga, S. (1999) **“Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo del objeto”**.1 parte: capítulo 1,2, 3 y 9”, Universidad de Buenos Aires, Secretaria de Cultura, Facultad de Psicología ed. Eudeba.

Pautassi, L (2007), **“Cuanto trabajo mujer; el género y las relaciones laborales”**. Buenos Aires: capital intelectual. Capítulo 3.

Terigi, F. (2012). **“Sobre la cuestión curricular en la educación secundaria. La escolarización de los adolescentes: desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa”**. Buenos Aires: IIPE-UNESCO.

Villar M, Wickler M, Zapata, A (2016) **“Mitos y resistencias que obstaculizan la implementación de la Educación Sexual Integral. Algunas reflexiones en torno a la investigación realizada en tres instituciones de Santa Fe.”** VI Congreso Genero y sociedad, De pedagogías, políticas y subjetividades: recorridos y resistencias.

Weller, S. (2007). **“Ministerio Educación Dirección General de Planeamiento GCBA, educación Sexual en la escuela, Perspectiva y reflexiones”** . dirigido por Ana Clemen, 1era edición, Buenos Aires: Ministerio de educación. - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Disponible en Organización Mundial de la Salud:

https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>

https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

Ministerio de Educación de la Nación Argentina Disponible:

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/recursos/secundaria>

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-reconocer-la-perspectiva-de-genero.pdf>

UNICEF.ORG Disponible:

<https://www.unicef.org/argentina/media/3881/file/Estudio%20buenas%20practicas%20pedagogicas%20en%20ESI%20-%20Resumen%20e%20instrumento.pdf>

UNESCO.ORG Disponible:

http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/unesco_gender_inequality_in_education_major_challenge_in_la/

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Gloria-Calvo-UNA-Colombia.pdf>

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/Gloria-Calvo-UNA-Colombia.pdf>

Ley Programa Nacional de Educación Sexual Integral N°26150, Publicada en el año 2006, República Argentina, Disponible:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

Ley Educación Nacional N° 26.206 publicada en año 2006, República Argentina, Disponible: https://planipolis.iiep.unesco.org/sites/planipolis/files/ressources/argentina_ley_de_educ_nac.pdf

Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral Resolución CFE 43/08 publicada en el año 2008, República Argentina.

Disponible: <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/10/43-08-anexo-1.pdf>

Ley de Educación Provincial N° 26.296 Art 5, publicada en el año 2006, República Argentina.

Disponible: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

Resolución N° 3828/09, Marco General de la Educación Secundaria. Diseño curricular de Educación Secundaria. La Plata .DGCyE, Publicado en año 2009, República Argentina,

Disponible:

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/secundaria/marco_general_ciclo%20superior.pdf.

Anexos

Anexo I

Objetivo general:

Analizar las representaciones sociales de género y sexualidad de los/as alumnos/as de segundo ciclo de educación secundaria y las estrategias que utilizan los/as docentes de segundo ciclo de nivel secundaria para fomentar la igualdad de género en una Institución Privada de la Localidad de Isidro Casanova.

Objetivos específicos:

Caracterizar las concepciones de género y sexualidad que poseen los/as alumnos/as de segundo ciclo de educación secundaria de la institución privada de la Localidad de Isidro Casanova.

Identificar las características de las intervenciones docentes con relación a los estereotipos de género y sexualidad y describir estrategias que los/as docentes utilizan para fomentar la igualdad de género.

Interpretar los efectos que tienen las diferentes estrategias implementadas por los docentes en la muestra definida.

ENCUESTA A ALUMNOS

MARQUE CON UNA CRUZ LA OPCION CORRECTA		
1. Indique su género:		
Mujer.		
Varón.		
Otro.		
2.	Edad	

3. ¿Conoce la ley Educación Sexual Integral N° 26.150? • Si. • No. • Desconoce.
4. La Ley Educación Sexual Integral N°26.150 establece: • Derecho de todos los alumnos a recibir educación Sexual integral en establecimientos educativos públicos y privados en La República Argentina. • Una modalidad opcional del sistema educativo para incorporar contenidos de educación sexual. • Desconoce.
5. 5. Si el sexo se refiere a las diferencias biológicas entre varones y mujeres, genero a que se refiere: • Sexo y género tienen el mismo significado y se pueden utilizar indistintamente. • Género es una construcción social que puede cambiar con el tiempo y que varía dentro y entre las culturas. • Desconoce.
6. ¿Qué es el concepto de sexualidad para usted? • Es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida, abarca el sexo, las identidades, papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. • Se refiere a los órganos sexuales femeninos y masculinos y a la reproducción biológica como especie humana. • Desconoce.

7. La igualdad de género es para usted:

- Es un principio que estipula que hombres y mujeres son iguales con mismos derechos y obligaciones ante la Ley.
- Es un concepto que atribuye comportamientos actitudes, roles esperables por la sociedad y la cultura según se haya nacido mujer o varón.
- Desconoce.

8. ¿En la escuela recibe contenidos sobre género, identidad, sexualidad, igualdad de género, entre otros?

- si
- No
- Desconoce

9. ¿Si usted tuviera que indicar la información que recibe en la escuela en materia de género, identidad, sexualidad, igualdad de género podría decir que es:

- Poco suficiente
- Suficiente
- Muy suficiente
- No sabe

10. Si pudiera elegir un tema sobre concepciones de género, sexualidad, para adquirir más conocimiento sería:<

- Diversidad de genero
- Sexualidad responsable
- Estereotipos sexistas
- Igualdad de genero
- ETS y embarazos no deseados

- No sabe

11. ¿Cómo adquirió los conocimientos y/o información sobre temas de género y sexualidad?

- En la casa
- En el colegio
- Investigando/experimentando por su cuenta
- En el barrio /amigos
- Internet, televisión, etc.
- No sabe

12. En qué espacio e instancia recuerda que usted recibió y trabajo temas ESI:

- En clase de biología.
- Hora de tutoría.
- Proyecto educativo.
- Jornadas a cargo de especialistas.
- En otras materias.
- En talleres a contra turno.
- Otros espacios (centro de estudiantes, asambleas, etc.).

Anexo II

Modelo de entrevista a docentes

Objetivos específicos:

Caracterizar las concepciones de género y sexualidad que poseen los/as alumnos/as de segundo ciclo de educación secundaria de la institución privada de la Localidad de Isidro Casanova.

Identificar las características de las intervenciones docentes en relación con los estereotipos de género y sexualidad y describir estrategias que los/as docentes utilizan para fomentar la igualdad de género.

Interpretar los efectos que tienen las diferentes estrategias implementadas por los docentes en la muestra definida.

ENTREVISTA A PROFESORES

- 1- ¿Me podría indicar cuantos años de antigüedad posee en la docencia?
- 2- ¿En qué área curricular está a cargo en el establecimiento educativo?
- 3- ¿Me podría indicar los años que da clases en este establecimiento educativo?
- 4- ¿Cómo se planifica y desarrolla la ESI en este establecimiento educativo?
- 5- ¿Durante el año pasado trabajo con sus estudiantes alguna temática ESI?
¿Cuál?
- 6- ¿Este año está trabajando alguna temática en ESI o piensa trabajar?
¿Me podría indicar cuál?
- 7- ¿Mediante que practica/s y/o estrategia/s didáctica/s que usted realiza o permite que los alumnos/as caractericen las concepciones de género y sexualidad? ¿La podría describir?
- 8- ¿Mediante que práctica/s y/o estrategia/s didáctica/s que usted realiza o fomenta la igualdad de género entre los alumnos? ¿Las podría describir?
- 9- ¿Utiliza o conoce alguno de los materiales y recursos en materia ESI desarrollados por el Ministerio de Educación de la Nación?
¿Cuál implementa?

10- ¿Durante el último año realizo alguna actividad de capacitación ESI?
¿Cual?

11- ¿Si es que recibió capacitación en ESI que diría sobre la misma?

12- ¿Hay algún tema vinculado con ESI en el cual le gustaría capacitarse?
¿Cuál?

ANEXO III

Encuestas a alumnos/as más representativas

ENCUESTA A ALUMNOS FABRICIO

MARQUE CON UNA CRUZ LA OPCION CORRECTA		
1. Indique su género: Mujer. Varón. Otro.		
2.	Edad	15
3. ¿Conoce la ley Educación Sexual Integral N° 26.150? • Si. • No. • Desconoce.		
4. La Ley Educación Sexual Integral N°26.150 establece: • Derecho de todos los alumnos a recibir educación Sexual integral en establecimientos educativos públicos y privados en La República Argentina. • Una modalidad opcional del sistema educativo para incorporar contenidos de educación sexual. • Desconoce.		

5. Si el sexo se refiere a las diferencias biológicas entre varones y mujeres, género a que se refiere: • Sexo y género tienen el mismo significado y se pueden utilizar indistintamente. • Género es una construcción social que puede cambiar con el tiempo y que varía dentro y entre las culturas. • Desconoce.
6. ¿Qué es el concepto de sexualidad para usted? • Es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida, abarca el sexo, las identidades, papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. • Se refiere a los órganos sexuales femeninos y masculinos y a la reproducción biológica como especie humana. • Desconoce.
7. La igualdad de género es para usted: ▪ Es un principio que estipula que hombres y mujeres son iguales con mismos derechos y obligaciones ante la Ley. ▪ Es un concepto que atribuye comportamientos actitudes, roles esperables por la sociedad y la cultura según se haya nacido mujer o varón. ▪ Desconoce.
8. ¿En la escuela recibe contenidos sobre género, identidad, sexualidad, igualdad de género, entre otros? ▪ Si ▪ No ▪ Desconoce
9. ¿Si usted tuviera que indicar la información que recibe en la escuela en materia de género, identidad, sexualidad, igualdad de género podría decir que es:

- Poco suficiente
- Suficiente
- Muy suficiente
- No sabe

10. Si pudiera elegir un tema sobre concepciones de género, sexualidad, para adquirir más conocimiento sería:

- Diversidad de género
- Sexualidad responsable
- Estereotipos sexistas
- Igualdad de género
- ETS y embarazos no deseados
- No sabe

11. ¿Cómo adquirió los conocimientos y/o información sobre temas de género y sexualidad?

- En la casa
- En el colegio
- Investigando/experimentando por su cuenta
- En el barrio /amigos
- Internet, televisión, etc.
- No sabe

12. En qué espacio e instancia recuerda que usted recibió y trabajo temas ESI:

- En clase de biología.
- Hora de tutoría.
- Proyecto educativo.
- Jornadas a cargo de especialistas.
- En otras materias.
- En talleres a contra turno.
- Otros espacios (centro de estudiantes, asambleas, etc.).

ENCUESTA A ALUMNOS Joel

MARQUE CON UNA CRUZ LA OPCION CORRECTA		
1. Indique su género: Mujer. Varón. Otro.		
2.	Edad	15
3. ¿Conoce la ley Educación Sexual Integral N° 26.150? • Si. • No. • Desconoce.		
4. La Ley Educación Sexual Integral N°26.150 establece: • Derecho de todos los alumnos a recibir educación Sexual integral en establecimientos educativos públicos y privados en La República Argentina. • Una modalidad opcional del sistema educativo para incorporar contenidos de educación sexual. • Desconoce.		
5. Si el sexo se refiere a las diferencias biológicas entre varones y mujeres, genero a que se refiere: • Sexo y género tienen el mismo significado y se pueden utilizar indistintamente. • Género es una construcción social que puede cambiar con el tiempo y que varía dentro y entre las culturas. • Desconoce.		

6. ¿Qué es el concepto de sexualidad para usted?

- Es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida, abarca el sexo, las identidades, papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual.
- Se refiere a los órganos sexuales femeninos y masculinos y a la reproducción biológica como especie humana.
- Desconoce.

7. La igualdad de género es para usted:

- Es un principio que estipula que hombres y mujeres son iguales con mismos derechos y obligaciones ante la Ley.
- Es un concepto que atribuye comportamientos actitudes, roles esperables por la sociedad y la cultura según se haya nacido mujer o varón.
- Desconoce.

8. ¿En la escuela recibe contenidos sobre género, identidad, sexualidad, igualdad de género, entre otros?

- Si
- No
- Desconoce

9. ¿Si usted tuviera que indicar la información que recibe en la escuela en materia de género, identidad, sexualidad, igualdad de género podría decir que es:

- Poco suficiente
- Suficiente
- Muy suficiente
- No sabe

10. Si pudiera elegir un tema sobre concepciones de género, sexualidad, para adquirir más conocimiento sería:

- Diversidad de genero

- Sexualidad responsable
- Estereotipos sexistas
- Igualdad de género
- ETS y embarazos no deseados
- No sabe

11. ¿Cómo adquirió los conocimientos y/o información sobre temas de género y sexualidad?

- En la casa
- En el colegio
- Investigando/experimentando por su cuenta
- En el barrio /amigos
- Internet, televisión, etc.
- No sabe

12. En qué espacio e instancia recuerda que usted recibió y trabajó temas ESI:

- En clase de biología.
- Hora de tutoría.
- Proyecto educativo.
- Jornadas a cargo de especialistas.
- En otras materias.
- En talleres a contra turno.
- Otros espacios (centro de estudiantes, asambleas, etc.).

ENCUESTA A ALUMNOS MÍA

MARQUE CON UNA CRUZ LA OPCION CORRECTA

1. Indique su género:

☒ Mujer.

☐ Varón.

☐ Otro.

2.

Edad

16

3.

¿Conoce la ley Educación Sexual Integral N° 26.150?

☒ Si.

☐ No.

☐ Desconoce.

4. La Ley Educación Sexual Integral N°26.150 establece:

☒ Derecho de todos los alumnos a recibir educación Sexual integral en establecimientos educativos públicos y privados en La República Argentina.

☐ Una modalidad opcional del sistema educativo para incorporar contenidos de educación sexual.

☐ Desconoce.

5. Si el sexo se refiere a las diferencias biológicas entre varones y mujeres, género a que se refiere:

☐ Sexo y género tienen el mismo significado y se pueden utilizar indistintamente.

☒ Género es una construcción social que puede cambiar con el tiempo y que varía dentro y entre las culturas.

☐ Desconoce.

6. ¿Qué es el concepto de sexualidad para usted?

- Es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida, abarca el sexo, las identidades, papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual.
- Se refiere a los órganos sexuales femeninos y masculinos y a la reproducción biológica como especie humana.
- Desconoce.

7. La igualdad de género es para usted:

- Es un principio que estipula que hombres y mujeres son iguales con mismos derechos y obligaciones ante la Ley.
- Es un concepto que atribuye comportamientos actitudes, roles esperables por la sociedad y la cultura según se haya nacido mujer o varón.
- Desconoce.

8. ¿En la escuela recibe contenidos sobre género, identidad, sexualidad, igualdad de género, entre otros?

- sí
- No
- Desconoce

9. ¿Si usted tuviera que indicar la información que recibe en la escuela en materia de género, identidad, sexualidad, igualdad de género podría decir que es:

- Poco suficiente
- Suficiente
- Muy suficiente
- No sabe

10. Si pudiera elegir un tema sobre concepciones de género, sexualidad, para adquirir más conocimiento sería:

- Diversidad de género
- Sexualidad responsable
- Estereotipos sexistas
- Igualdad de género
- ETS y embarazos no deseados
- No sabe

11. ¿Cómo adquirió los conocimientos y/o información sobre temas de género y sexualidad?

- En la casa
- En el colegio
- Investigando/experimentando por su cuenta
- En el barrio /amigos
- Internet, televisión, etc.
- No sabe

12. En qué espacio e instancia recuerda que usted recibió y trabajó temas ESI:

- En clase de biología. (pero sobre algunos temas)
- Hora de tutoría.
- Proyecto educativo.
- Jornadas a cargo de especialistas.
- En otras materias.
- En talleres a contra turno.
- Otros espacios (centro de estudiantes, asambleas, etc.).

ENCUESTA A ALUMNOS Martu

MARQUE CON UNA CRUZ LA OPCION CORRECTA

1. Indique su género:

☒ Mujer.

☐ Varón.

☐ Otro.

2.

Edad

15

3. ¿Conoce la ley Educación Sexual Integral N° 26.150?

☐ Si.

☐ No.

☒ Desconoce.

4. La Ley Educación Sexual Integral N°26.150 establece:

☐ Derecho de todos los alumnos a recibir educación Sexual integral en establecimientos educativos públicos y privados en La República Argentina.

☒ Una modalidad opcional del sistema educativo para incorporar contenidos de educación sexual.

☐ Desconoce.

5. Si el sexo se refiere a las diferencias biológicas entre varones y mujeres, género a que se refiere:

☒ Sexo y género tienen el mismo significado y se pueden utilizar indistintamente.

☐ Género es una construcción social que puede cambiar con el tiempo y que varía dentro y entre las culturas.

☐ Desconoce.

6. ¿Qué es el concepto de sexualidad para usted?

- Es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida, abarca el sexo, las identidades, papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual.
- Se refiere a los órganos sexuales femeninos y masculinos y a la reproducción biológica como especie humana.
- Desconoce.

7. La igualdad de género es para usted:

- Es un principio que estipula que hombres y mujeres son iguales con mismos derechos y obligaciones ante la Ley.
- Es un concepto que atribuye comportamientos actitudes, roles esperables por la sociedad y la cultura según se haya nacido mujer o varón.
- Desconoce.

8. ¿En la escuela recibe contenidos sobre género, identidad, sexualidad, igualdad de género, entre otros?

- si
- No
- Desconoce

9. ¿Si usted tuviera que indicar la información que recibe en la escuela en materia de género, identidad, sexualidad, igualdad de género podría decir que es:

- Poco suficiente
- Suficiente
- Muy suficiente
- No sabe

10. Si pudiera elegir un tema sobre concepciones de género, sexualidad, para adquirir más conocimiento sería:

- Diversidad de género
- Sexualidad responsable
- Estereotipos sexistas
- Igualdad de género
- ETS y embarazos no deseados
- No sabe

11. ¿Cómo adquirió los conocimientos y/o información sobre temas de género y sexualidad?

- En la casa
- En el colegio
- Investigando/experimentando por su cuenta
- En el barrio /amigos
- Internet, televisión, etc.
- No sabe

12. En qué espacio e instancia recuerda que usted recibió y trabajo temas ESI:

- En clase de biología.
- Hora de tutoría.
- Proyecto educativo.
- Jornadas a cargo de especialistas.
- En otras materias.
- En talleres a contra turno.
- Otros espacios (centro de estudiantes, asambleas, etc.).

ENCUESTA A ALUMNOS Jennifer

MARQUE CON UNA CRUZ LA OPCION CORRECTA		
1. Indique su género: Mujer. X Varón. Otro.		
2.	Edad	14
3. ¿Conoce la ley Educación Sexual Integral N° 26.150? • Si. X • No. • Desconoce.		
4. La Ley Educación Sexual Integral N°26.150 establece: • Derecho de todos los alumnos a recibir educación Sexual integral en establecimientos educativos públicos y privados en La República Argentina. X • Una modalidad opcional del sistema educativo para incorporar contenidos de educación sexual. • Desconoce.		
5. Si el sexo se refiere a las diferencias biológicas entre varones y mujeres, genero a que se refiere: • Sexo y género tienen el mismo significado y se pueden utilizar indistintamente. • Género es una construcción social que puede cambiar con el tiempo y que varía dentro y entre las culturas. X • Desconoce.		

6. ¿Qué es el concepto de sexualidad para usted?

- Es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida, abarca el sexo, las identidades, papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. X
- Se refiere a los órganos sexuales femeninos y masculinos y a la reproducción biológica como especie humana.
- Desconoce.

7. La igualdad de género es para usted:

- Es un principio que estipula que hombres y mujeres son iguales con mismos derechos y obligaciones ante la Ley. X
- Es un concepto que atribuye comportamientos actitudes, roles esperables por la sociedad y la cultura según se haya nacido mujer o varón.
- Desconoce.

8. ¿En la escuela recibe contenidos sobre género, identidad, sexualidad, igualdad de género, entre otros?

- Si X
- No
- Desconoce

9. ¿Si usted tuviera que indicar la información que recibe en la escuela en materia de género, identidad, sexualidad, igualdad de género podría decir que es:

- Poco suficiente
- Suficiente X
- Muy suficiente
- No sabe

10. Si pudiera elegir un tema sobre concepciones de género, sexualidad, para adquirir más conocimiento sería:

- Diversidad de genero
- Sexualidad responsable X
- Estereotipos sexistas X
- Igualdad de genero
- ETS y embarazos no deseados X
- No sabe

11. ¿Cómo adquirió los conocimientos y/o información sobre temas de género y sexualidad?

- En la casa
- En el colegio X
- Investigando/experimentando por su cuenta X
- En el barrio /amigos X
- Internet, televisión, etc.
- No sabe

12. En qué espacio e instancia recuerda que usted recibió y trabajo temas ESI:

- En clase de biología. X
- Hora de tutoría.
- Proyecto educativo. X
- Jornadas a cargo de especialistas.
- En otras materias. X
- En talleres a contra turno. X
- Otros espacios (centro de estudiantes, asambleas, etc.).

ANEXO IV

Entrevistas a docentes más significativas.

ENTREVISTA A PROFESORES -Lic. Celeste

1- ¿Me podría indicar cuantos años de antigüedad posee en la docencia?

Tengo 5 años recién en la docencia.

2-¿En qué área curricular está a cargo en el establecimiento educativo?

Mi área curricular es Ciencias Sociales e Historia, soy Profe de Historia graduada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

3-¿Me podría indicar los años que da clases en este establecimiento educativo?

5 años, este fue mi primer trabajo y por ahora sigo adelante.

4-¿Cómo se planifica y desarrolla la ESI en este establecimiento educativo?

Se planifica, se desarrolla, se discute y se estudia desde la construcción de Proyectos educativos. La idea es implementar la ESI en el colegio desde una perspectiva socio-histórica. La sexualidad irrumpe a lo largo de todo el diseño curricular de modo transversal en todos los espacios institucionales, desafiando los límites tradicionales que la circunscriben al campo de la Biología, por eso debe estudiarse con Proyectos Educativos.

5-¿Durante el año pasado trabajo con sus estudiantes alguna temática ESI?
¿Cuál?

Trabajamos con el protagonismo de las mujeres en la historia argentina desde Silvia Casas, primera argentina en adoptar un niño con VIH, y fundadora de la casa Manu, Miriani Pastoriza la primera mujer en recibirse de astrónoma en la Universidad Nacional de Córdoba. Se recibió en 1965 y en 1978, durante la dictadura cívico-militar, debió exiliarse a Brasil, donde continuó con sus investigaciones. María Rosa Lida, fue una de

las principales académicas a nivel internacional graduada en Filo -UBA, donde me recibí yo, con mención honorífica y posteriormente ganó la beca de la Fundación Rockefeller. Rosario Vera Peñaloza, la “Maestra de la Patria” riojana, fue quien impulso la educación inicial en Argentina en 1898. La historia de la Dra. Beatriz Aguirre Urreta la primer paleontóloga argentina en recibir prestigioso premio Fundación Bunge y Born por el hallazgo de moluscos fósiles en la Cordillera en 2016 hasta intentar revertir la reformulación incluso la visión violenta y patriarcal sobre Cristina Fernández de Kirchner. Acá debatimos todo, así se construyen las verdaderas miradas críticas.

6-¿Este año está trabajando alguna temática en ESI o piensa trabajar?
¿Me podría indicar cuál?

Seguimos el proyecto del año pasado que realmente es inagotable, lo abordamos con Marcos el otro docente que dicta historia, y la idea es corrernos de la visión tradicionalista que como decirlo intenta desconocer el enorme aporte que el feminismo y la ESI aporta con nuevas miradas, lo que queremos lograr es oxigenar la educación con nuevos materiales, somos dos profesores jóvenes que esperamos cambiar algo.

7-¿Mediante que practica/s y/o estrategia/s didáctica/s que usted realiza o permite que los alumnos/as caractericen las concepciones de género y sexualidad? ¿La podría describir?

Primero les alumnes realizan las investigaciones, por grupos nosotres asignamos los nombres de estas mujeres transformadoras, elles aportan la información y después lo discutimos entre todes, hacemos líneas de tiempo, memes con la profesora de informática, carteles, afiches y quincenalmente tenemos un sector del patio que usamos a modo de cartelera para lograr la difusión y también incorporamos este protagonismo femenino en la enseñanza del diseño curricular establecido.

8- ¿Mediante que práctica/s /o estrategia/s didáctica/s que usted realiza o fomenta la igualdad de género entre los alumnos? ¿Las podría describir?

Siempre se trabaja con el dialogo, así se resuelven las cosas acá, nadie de nosotres está muy de acuerdo con las sanciones, la búsqueda de información real no fake news, es muy importante para mí la importancia de la información fidedigna, y siempre en el estudio de la historia, habilito el debate, pero un debate fundamentado no sin fundamentos, les invito a participar en diferentes propuestas donde puedan entender el largo proceso de conformación del patriarcado y como emergen siempre las desigualdades de género en los diferentes períodos históricos, desde los clásicos mitos griegos hasta las diferentes configuraciones familiares a lo largo del tiempo.

9- ¿Utiliza o conoce alguno de los materiales y recursos en materia ESI desarrollados por el Ministerio de Educación de la Nación?
¿Cuál implementa?

Todo lo que caiga en mis manos es material de uso, pero como criterio orientativo para les chiques busco páginas de internet que recomiendo para su consulta.

10- ¿Durante el último año realizo alguna actividad de capacitación ESI?
¿Cual?

No realicé capacitación lo mío es puramente autodidacta, pero me apasiona así que seguramente iniciaré pronto alguna capacitación.

11- ¿Si es que recibió capacitación en ESI que diría sobre la misma?

No recibí, pero hay capacitaciones muy interesantes para trabajar.

12- ¿Hay algún tema vinculado con ESI en el cual le gustaría capacitarse?
¿Cuál?

Todo lo relacionado con la ESI es de mi interés, el problema es manejar los tiempos para hacerlo, pero es cuestión de organizarse.

ENTREVISTA A PROFESORES – Profesora Érica

1- ¿Me podría indicar cuantos años de antigüedad posee en la docencia?

9 años.

2- ¿En qué área curricular está a cargo en el establecimiento educativo?

Psicología. Salud y adolescencia, Comunicación cultura y sociedad, Filosofía

Trabajo y Ciudadanía, CDC 1RO- CDC 2do

3- ¿Me podría indicar los años que da clases en este establecimiento educativo?

7 años

4- ¿Cómo se planifica y desarrolla la ESI en este establecimiento educativo?

Si.

5- ¿Durante el año pasado trabajo con sus estudiantes alguna temática ESI?
¿Cuál?

Si. Con 1er y segundo año se trabajó; Desarrollo puberal, etapas del embarazo, los vínculos afectivos, discriminación, deconstrucción de cuentos infantiles, el consentimiento, ley de adopción en argentina.

Con 4to: Movimientos feministas, origen del patriarcado, perspectiva de género, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, violencia de género.

6- ¿Este año está trabajando alguna temática en ESI o piensa trabajar?
¿Me podría indicar cuál?

Si. Realicé un proyecto sobre “Trata de personas” con sexto año y “el lenguaje sexista en 5to.

7- ¿Mediante que practica/s y/o estrategia/s didáctica/s que usted realiza o permite que los alumnos/as caractericen las concepciones de género y sexualidad? ¿La podría describir?

Utilizamos textos de Rita Segato y videos encontrados en la web que hablan del tema. No obstante, también se emplearon dinámicas de juego llevadas adelante por zoom.

8- ¿Mediante que práctica/s y/o estrategia/s didáctica/s que usted realiza o fomenta la igualdad de género entre los alumnos? ¿Las podría describir?

Poner en juego situaciones que fomenten los no prejuicios, no hay tareas asignadas a las niñas diferente a la de los niños, hacer consciente la desigualdad de oportunidades que han tenido las mujeres a lo largo de la historia utilizando ejemplo de mujeres que lucharon por quebrar el sistema patriarcal.

Eliminar estereotipos de género que asigna conductas específicas a unos u otras; “los hombres no lloran”, “las mujeres deben ser femeninas, de carácter suave” etc.

9- ¿Utiliza o conoce alguno de los materiales y recursos en materia ESI desarrollados por el Ministerio de Educación de la Nación?
¿Cuál implementa?

Si. Utilizo ambos cuadernillos destinados para el nivel secundario y la revista que fue diseñada para las familias.

10- ¿Durante el último año realizo alguna actividad de capacitación ESI?
¿Cual?

De manera autodidacta si, recopilando y estudiando materiales nuevos.

11- ¿Si es que recibió capacitación en ESI que diría sobre la misma?

Descubrí materiales sobre violencia y perspectiva de género de Rita Segato y Susana Velázquez sumamente interesantes.

12- ¿Hay algún tema vinculado con ESI en el cual le gustaría capacitarse?
¿Cuál? Sí, quisiera profundizar las investigaciones sobre lenguaje no sexista y perspectiva de género.

Anexo V

**CUADRO DE CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS DE LAS ENTREVISTAS
DOCENTES CON SUS RESPECTIVOS EJEMPLOS. -**

CATEGORIAS	SUB-CATEGORIAS	INCIDENTES / EJEMPLOS
1.Institucion educativa y desarrollo ESI	1.1. Planificación ESI	“Muy precaria”. “Si”. “por proyectos”. “En general se abordan por proyectos transversales que cruzan algunas materias” “La mayoría de las veces se pacta con los cursos interesados”, “Se trabajan proyectos anuales, trimestrales o mensuales”. “Se planifica, se desarrolla, se discute y se estudia desde la construcción de Proyectos educativos. La sexualidad irrumpe a lo largo de todo el diseño curricular de modo transversal en todos los espacios institucionales, desafiando los límites tradicionales que la circunscriben al campo de la Biología, por

		eso debe estudiarse con Proyectos Educativos”.
2.SITUACIONES DE ENSEÑANZA EN FORMA TRASVERSAL ENTRE MATERIAS Y PROYECTOS	2.1.TRABAJO AULICO Y/O POR PROYECTO - AÑO ANTERIOR-	“Si trabajamos enfermedades de transmisión sexual- cuestiones de Género- El Aborto”. “Si. Con 1er y segundo año se trabajó; Desarrollo pubertad, etapas del embarazo, los vínculos afectivos, discriminación, deconstrucción de cuentos infantiles, el consentimiento, ley de adopción en argentina. Con 4to: Movimientos feministas, origen del patriarcado, perspectiva de género, métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, violencia de género.” “NO”. Bueno nosotros en el área de Tecnología abordamos la problemática del Sexting porque lo

		consideramos desde la institución como un riesgo potencial al que están expuestos los adolescentes” “Trabajamos con el protagonismo de las mujeres en la historia argentina desde Silvia Casas, primera argentina en adoptar un niño con VIH, y fundadora de la casa Manu, Miriani Pastoriza la primera mujer en recibirse de astrónoma en la Universidad Nacional de Córdoba” “El consentimiento en las relaciones adolescentes”. “Si. Realicé un proyecto sobre “Trata de personas” con sexto año y “el lenguaje sexista en 5to “ “Proyecto sobre consentimiento y redes sociales” “Muchas veces acompañamos con actividades en el taller de informática a otros proyectos sobre las ESI que no son propios o
	2.2. TRABAJO AULICO Y/ O POR PROYECTO -CICLO LECTIVO ACTUAL-	

		generados por mí, sino que trabajamos en proyectos que realizan otros profesores. usamos las herramientas informáticas para trabajar el tema, pero desde proyectos externos.” “Seguimos el proyecto del año pasado que realmente es inagotable, lo abordamos con Marcos el otro docente que dicta historia, y la idea es corrernos de la visión tradicionalista que como decirlo intenta desconocer el enorme aporte que el feminismo y la ESI aporta con nuevas miradas, lo que queremos lograr es oxigenar la educación con nuevos materiales, somos dos profesores jóvenes que esperamos cambiar algo”.
--	--	---

3-ESTRATEGIAS DIDACTICAS DEL DOCENTE	3.1-PRACTICA Y/O ESTRATEGIAS QUE PERMITEN CARACTERIZAR CONCEPCIONES DE GENERO, SEXUALIDAD/ DE ALUMNOS Y FOMENTEN LA IGUALDAD DE GENERO.	“Yo personalmente las trabajo desde las leyes, haciendo conocer la normativa al respecto y dando a conocer los diferentes links de los organismos del Estado, es decir paginas oficiales donde se pueden descargar material explicativo.” “Apoyar la asunción de responsabilidades por igual, eliminar los prejuicios y las ideas preconcebidas durante todas las situaciones que se den en el aula.” “Utilizamos textos de Rita Segato y videos encontrados en la web que hablan del tema. No obstante también se emplearon dinámicas de juego llevadas adelante por zoom”. “Poner en juego situaciones que fomenten los no prejuicios, no hay tareas asignadas a las niñas diferente a la de los niños, hacer consciente la desigualdad de
--------------------------------------	---	---

		oportunidades que han tenido las mujeres a lo largo de la historia....Eliminar estereotipos de género que asigna conductas específicas a unos u otras “Investigación y debate virtual”. “Diálogo e información general de investigación” “...También les doy páginas para que ellos consulten y después debatimos todos juntos. Y recomiendo a las familias un software.... Primero y principal el diálogo, esa es una premisa que todo el equipo escolar pone en práctica. Cuando aparece cualquier conflicto los aplacamos y se conversa mucho, muchísimo sobre el problema ...un espacio propicio para que los chicos se expresen con más libertad El dialogo....Escribir cartas a quienes nos molestan, no hieren o no nos escuchan.
--	--	---

		Trabajar con dibujos. Hacer power point planteando las problemáticas o posibles soluciones. Hacemos mapas conceptuales. Básicamente trabajo con la vida escolar y los episodios que la irrumpen diariamente”. “Primero les alumnos realizan las investigaciones, por grupos nosotros asignamos los nombres de estas mujeres transformadoras, ellos aportan la información y después lo discutimos entre todos, hacemos líneas de tiempo, memes con la profesora de informática, carteles, afiches y quincenalmente tenemos un sector del patio que usamos a modo de cartelera para lograr la difusión y también incorporamos este protagonismo femenino en la enseñanza del diseño curricular establecido.” “Siempre se trabaja con el
--	--	---

		dialogo, así se resuelven las cosas acá, nadie de nosotres está muy de acuerdo con las sanciones, la búsqueda de información real no fake news, es muy importante para mí la importancia de la información fidedigna, y siempre en el estudio de la historia, habilito el debate, pero un debate fundamentado no sin fundamentos, les invito a participar en diferentes propuestas donde puedan entender el largo proceso de conformación del patriarcado y como emergen siempre las desigualdades de género en los diferentes períodos históricos, desde los clásicos mitos griegos hasta las diferentes configuraciones familiares a lo largo del tiempo.”
4.1 CAPACITACIONES/MATERIAL Y/O RECUERSOS ESI PARA DOCENTES	4.1-MATERIALES Y/O RECURSOS ESI UTILIZADOS DOCENTE.	“NO MUCHOS” “Si. Utilizo ambos cuadernillos destinados para el nivel secundario y la revista que fue

		diseñada para las familias”. “La mayoría” “Usamos los cuadernillos con propuesta para el aula para guiarnos y sacar ideas. Los cuadernillos, los documentales de canal encuentro también sirven.” “Todo lo que caiga en mis manos es material de uso, pero como criterio orientativo para les chiques busco páginas de internet que recomiendo para su consulta. No realicé capacitación lo mío es puramente autodidacta, pero me apasiona así que seguramente iniciaré pronto alguna capacitación”. “No recibí pero hay capacitaciones muy interesantes para trabajar”. Seminarios contra toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres, niñas niños y adolescentes del instituto de protección integral del colegio de Abogados de la
	4.2-ACTIVIDADES DE CAPACITACION ESI/ TEMAS ESI DE INTERES PARA CAPACITACIONES FUTURAS	

		Pcia de BS AS...” Si, cualquier tema vinculado con la ESI, ya que es un tema multidisciplinario y no podría concebirse solamente conociendo una parte del mismo. De manera autodidacta si, recopilando y estudiando materiales nuevos. Descubrí materiales sobre violencia y perspectiva de género de Rita Segato y Susana Velázquez sumamente interesantes. “Sí, quisiera profundizar las investigaciones sobre lenguaje no sexista y perspectiva de género.” “No”. “No, recibí todas”. “Todas”. “No en realidad yo realizo capacitaciones en lo mío que es la Tecnología, .Sobre ESI no hice. Hace unos años varios.... impulsó desde el gobierno una capacitación por escuelas.... pero no recibí capacitación formal al respecto, en realidad la capacitación si se llevó a
--	--	---

		cabo pero nosotros desde el colegio hicimos mal las cosas,.... Si Tuviera que elegir uno creo que sería sobre Violencia y maltrato es algo que es un emergente cada vez mayor en nuestra sociedad...”. “Todo lo relacionado con la ESI es de mi interés, el problema es manejar los tiempos para hacerlo pero es cuestión de organizarse”.
--	--	---